



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2694-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de setiembre de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios, un (01) nuevo ejemplar del DISEÑO CURRICULAR 2026 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, y un (01) CD;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, el artículo 40 de la Ley 30220, Ley Universitaria, señala que: "Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...);"

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2497-2023-UNHEVAL, de fecha 02.AGO.2023, se aprobó la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DAYSA, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNHEVAL;

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2189-2025-UNHEVAL, del 09.JUL.2025, modificada con la Resolución Consejo Universitario N° 2363-2025-UNHEVAL, del 11.AGO.2025, se ratificó la Resolución N° 178-2025-UNHEVAL-CF-ENF, del 20.JUN.2025, de la Facultad de Enfermería, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL; disponiendo su implementación a partir del Semestre II-2025 y su aplicación a los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería (1ero. al 4to. año de estudios);

Que la decana de la Facultad de Enfermería, con el Oficio N° 000295-2025-UNHEVAL-DFENF, del 19.AGO.2025, remite para su trámite la Resolución N° 222-2025-UNHEVAL-CF-ENF, del 18.AGO.2025, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la modificatoria de la Tabla de Convalidación del Anexo 01 del Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería, quedando como sigue:

Código	PLAN DE ESTUDIOS 2022 CURSO O PROYECTO FORMATIVO	Créditos	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2025 CURSO POR COMPETENCIA	Créditos
3103	Proyecto de investigación inicial	4	3101	Metodología de la Investigación Científica	3
3201	Informe de investigación inicial	4	4106	Proyectos de Desarrollo Social en Salud	2
NO CONVALIDA			5101	Internado	22
			5201	Externado	22

Que la vicerrectora académica, a través de la Hoja de Elevación N° 000297-2025-UNHEVAL-VRA, del 20.AGO.2025, remite el expediente que contiene la Resolución N° 222-2025-UNHEVAL-CF-ENF, para su ratificación en Consejo Universitario;

Que el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, mediante el Oficio N° 000187-2025-UNHEVAL-UFGCIE, del 21.AGO.2025, adjunta el nuevo ejemplar del DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, y solicita su trámite para que se ratifique la Resolución N° 222-2025-UNHEVAL-CF-ENF por el Consejo Universitario; documento tramitado al Vicerrectorado Académico, con el Oficio N° 001349-2025-UNHEVAL-DASA, del 21.AGO.2025, del director de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del 28.AGO.2025, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso e) del Artículo 116° del Estatuto de la UNHEVAL, el pleno acordó:

1. Ratificar la Resolución N° 222-2025-UNHEVAL-CF-ENF, del 18.AGO.2025, de la Facultad de Enfermería, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la modificatoria de la Tabla de Convalidación del Anexo 01 del DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, de la Facultad de Enfermería, aprobado con la Resolución N° 178-2025-UNHEVAL-CF-ENF, del 20.JUN.2025, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 2189-2025-UNHEVAL, del 09.JUL.2025, modificada con la Resolución Consejo Universitario N° 2363-2025-UNHEVAL, del 11.AGO.2025; quedando como sigue, conforme al nuevo ejemplar adjunto:

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2694-2025-UNHEVAL

-02-

Código	PLAN DE ESTUDIOS 2022 CURSO O PROYECTO FORMATIVO	Créditos	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2025 CURSO POR COMPETENCIA	Créditos
3103	Proyecto de investigación inicial	4	3101	Metodología de la Investigación Científica	3
3201	Informe de investigación inicial	4	4106	Proyectos de Desarrollo Social en Salud	2
NO CONVALIDA			5101	Internado	22
			5201	Externado	22

- Disponer que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus atribuciones con respecto al nuevo ejemplar del **DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería; para lo cual se le remite el ejemplar y el CD que contiene la información completa del nuevo ejemplar del Diseño Curricular en mención, los cuales quedarán bajo custodia de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa; asimismo, **ENCOMENDAR** a dicha Dirección de remitir la información necesaria a la Oficina de Gestión de la Calidad para que proceda conforme a sus atribuciones.
- Disponer que la Oficina de Gestión de la Calidad, luego de recibir la información por parte de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la remita a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, como corresponda;

Que el rector, con el Memorando N° 000498-2025-UNHEVAL-CU, dispone a Secretaría General la emisión de la resolución Consejo Universitario conforme el acuerdo; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR la Resolución N° 222-2025-UNHEVAL-CF-ENF, del 18.AGO.2025, de la Facultad de Enfermería, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la modificatoria de la Tabla de Convalidación del Anexo 01 del **DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, de la Facultad de Enfermería, aprobado con la Resolución N° 178-2025-UNHEVAL-CF-ENF, del 20.JUN.2025, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 2189-2025-UNHEVAL, del 09.JUL.2025, modificada con la Resolución Consejo Universitario N° 2363-2025-UNHEVAL, del 11.AGO.2025; quedando como sigue, conforme al nuevo ejemplar adjunto; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Código	PLAN DE ESTUDIOS 2022 CURSO O PROYECTO FORMATIVO	Créditos	Código	PLAN DE ESTUDIOS 2025 CURSO POR COMPETENCIA	Créditos
3103	Proyecto de investigación inicial	4	3101	Metodología de la Investigación Científica	3
3201	Informe de investigación inicial	4	4106	Proyectos de Desarrollo Social en Salud	2
NO CONVALIDA			5101	Internado	22
			5201	Externado	22

2º DISPONER que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus atribuciones con respecto al nuevo ejemplar del **DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería; para lo cual se le remite el ejemplar y el CD que contiene la información completa del nuevo ejemplar del Diseño Curricular en mención, los cuales quedarán bajo custodia de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa; asimismo, **ENCOMENDAR** a dicha Dirección de remitir la información necesaria a la Oficina de Gestión de la Calidad para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

3º DISPONER que la Oficina de Gestión de la Calidad, luego de recibir la información por parte de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la remita a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, como corresponda; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

...///





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2694-2025-UNHEVAL

-03-

4º. DISPONER que el Vicerrectorado Académico, el decanato de la Facultad de Enfermería, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Dirección de Asuntos y Servicios Académico, la Unidad de Procesos Académicos, la Unidad de Gestión Pedagógica, la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo con sus atribuciones.

5º. DAR A CONOCER la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINEA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:**
 Rectorado-VRA-VRI
 DFE-DAE-EP
 Transparencia
 OAJ-OCI-DIGA
 OCG-OTI
 DAySA
 UPA-UGP
 UFGCell
 UFRCyAA
 UFEGyNA
 Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninia Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



DISEÑO
CURRICULAR
2025



AUTORIDADES DE LA UNHEVAL

RECTOR

Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert

VICERRECTORA ACADÉMICO

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda

DECANA

Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona

DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos

MIEMBROS DEL EGECA

RESOLUCIÓN N° 154-2025-UNHEVAL-CF-ENF

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos

PRESIDENTE

Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona

SECRETARIA

Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

INTEGRANTE

Lic. Enf. Yoshina Magariño Vasquez

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

Est. Benjy Paulino Berrospi

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO	6
1.1 Estudio del contexto externo	6
1.1.1 Problemas de salud en el contexto mundial	6
1.1.2 Problemas de Salud en el contexto nacional	7
1.2 Estudio del contexto interno	11
1.2.1 Tasa de deserción estudiantil de los tres últimos años	11
1.2.2 Número de graduados y titulados en los tres últimos años	12
1.2.3 Promedio de rendimiento académico de los últimos años	12
1.2.4 Nivel de aprobación cursos por competencias o proyectos formativos de los últimos años	12
1.2.5 Demanda de admisión	12
1.2.6 Tiempo promedio en que los egresados consiguen su primer empleo	13
1.2.7. Satisfacción de los grupos de interés internos con la carrera profesional de Enfermería	14
1.2.8 Satisfacción de los grupos de interés externos con la Carrera Profesional de Enfermería	15
1.2.9 Áreas, cursos por competencias y proyectos formativos o elementos que son percibidos como de poco valor para la formación por parte de los grupos de interés internos	16
1.2.10 Áreas, cursos por competencias y proyectos formativos o elementos que son percibidos como de poco valor para la formación por parte de los grupos de interés externos	17
1.2.11. Recomendaciones de los grupos de interés interno y externo para mejorar la carrera profesional	17
1.3 Determinación de los problemas de contexto	19
1.3.2. Diversidad cultural en el cuidado de la salud	19
1.3.3. Desarrollo Social Sostenible	19
1.4 Fundamentos del diseño curricular	20
1.4.2 Epistemología: Pensamiento complejo	21
1.4.3 Hacia la construcción de la sociedad del conocimiento	22
1.4.4 Enfoque Sociocrítico	22
1.4.5 Enfoque Sociológico desde la interculturalidad	23
1.4.6 Lineamientos Académicos desde las perspectivas Epistemológicas y pedagógicas	23
CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN CURRICULAR	25
2.1 Visión y misión de la UNHEVAL	25
2.2 Misión de la Carrera Profesional de Enfermería	25
2.3. Objetivos académicos o propósitos de la Carrera Profesional	25

2.4 Perfil de egreso	26
2.4.1 Perfil de egreso de la UNHEVAL (Competencias genéricas)	26
2.5. Perfil de ingreso:	27
2.6. Objetivos Educativos:	28
2.7. Plan de estudios.....	28
2.8 Malla curricular.....	39
2.9. Mapeo Curricular	42
2.10. Régimen de estudios	43
2.10.1. Modalidad de Estudios.....	44
2.11. Componentes del plan de estudios de la Carrera Profesional	44
2.12 Sumillas	45
2.13 Perfil docente	62
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DIDÁCTICA, EVALUACIÓN Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN	75
3.1 Estrategias de enseñanza – aprendizaje	75
3.2 Sistema de evaluación, graduación y titulación	80
3.3 Grado y título que aprueba la Facultad de Enfermería.....	84
3.4 Tutoría.....	84
3.5 Investigación formativa y científica	86
3.6 Responsabilidad social	87
3.7. Actividades extracurriculares	88
3.8. Formación continua.....	89
3.9. Recursos necesarios para la formación.....	90
3.9.1. Aulas	90
3.9.2. Laboratorios	90
3.9.3. Otros Ambientes	92
BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	93
ANEXOS	95
ANEXO 01.....	96
ANEXO 02.....	99

INTRODUCCIÓN

En el marco del diseño curricular, la labor emprendida constituye el aprovechamiento de un espacio de mejora de la formación profesional, iniciado con el apoyo institucional. Los logros van a depender del compromiso de todos los agentes educativos de la Carrera Profesional de Enfermería, para su implementación con la pertinencia, coherencia y rigurosidad necesaria, pero sobre todo con la participación comprometida y el trabajo colaborativo de todos.

Desde una visión humanista, los desempeños profesionales involucran a la persona como un ser bio-psico-social expresivo y ético y se orientan dentro del marco del desarrollo social sostenible de la comunidad en la que se desenvuelve. Desde una perspectiva socioformativa, el currículo implica la transformación no solo de los estudiantes sino también de sus docentes y todos los demás actores que participan de una u otra manera en el proceso de formación. Ambas perspectivas constituyen las referencias de base que sustentan la actualización del diseño curricular que acabamos de emprender.

En el presente documento se detalla los elementos a considerar para los procesos de formación universitaria integral y está alineado a la Ley Universitaria 30220, el Estatuto vigente y al Modelo Educativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL). Enfoca la formación de los estudiantes basado en competencias para el cuidado de la salud desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y humana, entendiendo el modo de vivir, como instancia determinante del proceso salud- enfermedad, proponiendo modelos de atención de la salud y de cuidados centrados en la persona, familia, comunidad y su entorno; según etapas de vida incluyendo principios básicos, de: equidad, integralidad, universalidad, interculturalidad y autonomía.

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO

1.1 Estudio del contexto externo

1.1.1 Problemas de salud en el contexto mundial

La Organización de las Naciones Unidas inserta como parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), metas e indicadores relacionados a la salud y educación. El Objetivo N° 3, referido a Salud y Bienestar, busca garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de vida. Habiendo enfrentado la crisis sanitaria mundial, la pandemia del COVID – 19, que ha afectado la salud en todas sus dimensiones, además de desestabilizar la economía y limitar los avances en la mejora de la salud. (1)

Lo expuesto sustenta la necesidad de contar con más profesionales de la salud competentes para afrontar los diversos contextos en salud, a fin de garantizar el cumplimiento del Objetivo N° 3. El panorama actual de la salud evidencia que las tasas de mortalidad materna y neonatal siguen siendo altas, aún existen problemas de salud infantil, se propagan enfermedades infecciosas, se incrementa la prevalencia de enfermedades no transmisibles y existe una mala salud reproductiva; siendo necesario impulsar iniciativas y estrategias que aborden estos problemas de salud, controlen factores de riesgo y mejoren el acceso a los servicios de salud. (2)

Asimismo, según el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023, elaborado por las Naciones Unidas, se pone en manifiesto que la pandemia COVID 19 desestabilizó gravemente los servicios esenciales de salud, provocando un aumento de la prevalencia de ansiedad y depresión, reduciendo la esperanza de vida en el mundo, limitando los avances para acabar con el VIH, la tuberculosis y el paludismo, e interrumpiendo dos décadas de trabajo para lograr la cobertura sanitaria universal. Como resultado, la cobertura de la inmunización disminuyó por primera vez en 10 años y las muertes por tuberculosis y paludismo aumentaron, por lo que se necesitan medidas urgentes y concertadas para que el mundo vuelva a la trayectoria necesaria para alcanzar el Objetivo 3. (3)

https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

Otro objetivo en el que nos tenemos que situar es el objetivo N° 4, que es la Educación de Calidad, clave para salir de la pobreza y garantizar el desarrollo sostenible, promoviendo la igualdad en el acceso a la educación. Este objetivo tiene como meta: “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”. (4)

Otro objetivo para priorizar es el N°13 Acción por el clima, ya que es necesario adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, dicha respuesta demanda que todas las personas desarrollen una cultura de protección del medio ambiente,

asumiendo actitudes y prácticas en los distintos escenarios de formación, a fin de contribuir al crecimiento sostenible y afrontar los riesgos climáticos. (5)

Asimismo, el objetivo N°15 vida de ecosistemas terrestres, es vital para la preservación de las diversas especies y los ecosistemas, que deben protegerse en nuestro país, además está ligado a epidemias zoonóticas, que son otro motivo de preocupación a nivel sanitario; lo señalado fundamenta la importancia de que nuestros futuros egresados, prioricen dentro de sus acciones, el trabajo con el medio ambiente, a fin de proteger a las personas. (6)

Otro objetivo que es tomado en cuenta es el N°16 paz, justicia e instituciones sólidas, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; ya que nuestros egresados trabajarán en instituciones públicas o privadas en donde una de sus prioridades debe de ser el acceso a todos los servicios que ofrece de manera inclusiva. Finalmente, se debe priorizar la disminución de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, como base del desarrollo sostenible. objetivos que sustentan la aplicación de los métodos, estrategias y técnicas pedagógicas y didácticas del presente documento

1.1.2 Problemas de Salud en el contexto nacional

En el contexto nacional, contamos con la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú País Saludable”, que mediante el análisis de problemas, considera como problema público “Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables”, cuyas causas directas son: inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida; limitada cobertura y acceso a la población a servicios integrales de salud, inadecuadas condiciones de vida, que generan vulnerabilidad y riesgos de salud en la población. Dichas causas, reflejan la problemática de la población nacional. (8)

La actual Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, está alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y prioriza tres objetivos esenciales:

- Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.
- Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.
- Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud. (9)

Asimismo, el Plan Estratégico Multianual del Sector Salud (PESEM) establece tres objetivos estratégicos:

- OE.1 Mejorar la salud de los peruanos.
- OE.2 Ampliar la cobertura del aseguramiento para la protección en salud de la población.
- OE.3 Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.

Para cumplir con los objetivos estratégicos del Sector, el Ministerio de Salud promueve el trabajo articulado entre el nivel nacional, regional y local, mediante el ejercicio de la articulación territorial para mejorar las coberturas de intervención en salud para la disminución de la mortalidad materna y neonatal, la reducción de la desnutrición crónica infantil, la disminución del embarazo en las adolescentes, la disminución de la prevalencia de las enfermedades infecciosas y las crónicas degenerativas. (10)

Asimismo, para controlar los brotes de las enfermedades transmisibles, el Ministerio de Salud refuerza las intervenciones en el primer nivel de atención con personal de salud capacitado, reforzando la vigilancia epidemiológica y estableciendo mecanismos de articulación con los Gobiernos Locales. De otro lado los estilos de vida saludables se están vulnerando, incrementando el número de enfermedades crónicas no transmisibles.

El Ministerio de Salud aprobó mediante Resolución Ministerial N° 030-2020-MINSA, el actual Modelo de Salud, “Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad” (MCI), con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y el nivel de salud de la población residente en el país. Este nuevo modelo constituye una evolución del MAIS, y propone fortalecer los avances alcanzados mediante el rediseño de los procesos y procedimientos, para lograr el acceso y la cobertura universales de las necesidades de salud de la persona, familia y comunidad. (11)

En este contexto, el profesional de enfermería, debe poseer las competencias adecuadas para el cuidado integral de la salud, tanto en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, en toda etapa de vida y en los distintos entornos, además entendiendo que el profesional de enfermería se desempeña en todas las áreas, consideramos que las habilidades de gestión, liderazgo, habilidades sociales, competencias digitales, humanismo, ética y valores, pensamiento crítico, trabajo colaborativo, son clave para el buen desempeño.

La Ley de Trabajo de Enfermero N° 27669, establece en su artículo 3, que la profesión de enfermería se desarrolla a través de un conjunto de acciones orientadas a la solución de los distintos problemas de naturaleza bio-psico-social del individuo, la familia y la comunidad, desarrollándose básicamente en las áreas: Asistencial, Administrativa, Docente y de Investigación. (12)

El gobierno Regional Huánuco en su Plan Estratégico Institucional (2022-2026) establece objetivos estratégicos en el cual la Carrera Profesional de Enfermería se encuentra inmerso, los cuales son:

- Objetivo estratégico institucional 01: Mejorar los servicios de educación de calidad en los diferentes niveles y modalidades de la región Huánuco.
- Objetivo estratégico institucional 02: Garantizar la atención de salud integral y de calidad a la población de la región Huánuco. (13)



Entendiendo que la salud es multidimensional y que requiere un abordaje integral, en toda etapa de vida, se busca mejorar el acceso a los servicios de salud y la calidad que se brinda en los mismos, lo que se relaciona de manera directa con la formación que brinda la Carrera Profesional de Enfermería, y el análisis del contexto que afecta a nuestra demanda.

Ante estas nuevas políticas y normativas de salud, es imprescindible que los profesionales de enfermería estén actualizados en el conocimiento y aplicación de los mismos, a fin de garantizar una atención de calidad en los servicios de salud, debiendo desarrollar y fortalecer las competencias para afrontar estos problemas de salud pública, enfatizando la relevancia de la atención primaria de la salud y la atención integral en los distintos niveles de prevención, con el fin de evitar el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades infecciosas, malnutrición, problemas de salud mental, entre otros; que limitan años de vida saludables y tienen un impacto en el aprovechamiento escolar, la productividad laboral y el crecimiento económico del país, ocasionando mayor gasto público de salud y gastos de bolsillo, así como insatisfacción de la población por desborde de la capacidad del sistema de salud y mayor demanda social.

Rol formador de la Facultad de Enfermería

En la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, las políticas, normativas, enfoques, estrategias de intervención y paquetes de atención integral de salud por etapas de vida, ya están siendo aplicados en el contenido temático de cursos por competencias, considerando que nuestra labor formativa, de investigación y responsabilidad social, debe ir a la par con las políticas y normativas vigentes en nuestro sistema de salud, respondiendo a los problemas sociales.

La formación integral que se brinda a los estudiantes de Enfermería, plasmada en los cursos por competencias y de cursos generales del diseño curricular, promueve en los estudiantes capacidades cognitivas, actitudinales, procedimentales; fundamentado en valores; en base a lo expuesto el profesional de enfermería debe ser capaz de brindar una atención integral de salud en la persona, familia y comunidad, enfocados en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, así como la provisión de cuidados paliativos, trabajando en los distintos niveles de prevención, tanto en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), como en otras organizaciones públicas y privadas, que son parte del abordaje multisectorial y acciones intergubernamentales para alcanzar un objetivo compartido.

La tendencia laboral de la Carrera Profesional de Enfermería es la parte asistencial (clínica y comunitaria), destacándose la investigación, docencia, el liderazgo en la gestión pública y administración de servicios de salud, programas sociales, y otros escenarios.

Actualmente, según datos de la DIRESA Huánuco, al primer semestre del 2023, vienen ejerciendo 1660 profesionales enfermeros a nivel de la región, en condición laboral de contratados y nombrados. Los profesionales de Enfermería laboran en las 11 redes de salud de la región, ubicadas en cada provincia y en los 84 distritos que tiene en total la

región. Al respecto se debe precisar que el número de enfermeros que se encuentran laborando solo pertenece al sector salud; sin embargo, existen profesionales laborando en otros sectores de la salud (como hospital ESSALUD, sanidad de las Fuerzas Policiales, Clínicas privadas Institutos de educación superior y en otros sectores de programas sociales y el año 2024

Ley N° 31317, Ley que incorpora al profesional en enfermería en la comunidad educativa a fin de contribuir en la prevención de enfermedades y promoción de la salud en la educación básica, decreto supremo que incorpora el artículo 122 inciso b al Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, sobre funciones del profesional en enfermería como integrante de la comunidad educativa.

TABLA N° 01: RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA ORDEN POR AÑOS DE COLEGIATURA

N°	AÑO	CANTIDAD
1	2019	170
2	2020	128
3	2021	118
4	2022	123
5	2023	127

Fuente: Colegio de Enfermeros Consejo Regional XII Huánuco 2023

TABLA N° 02: RELACIÓN DE HABILITADOS E INHABILITADOS

HABILITADOS	INHABILITADOS	TOTAL
2046	1196	3242

Fuente: Colegio de Enfermeros Consejo Regional XII Huánuco 2023

El mercado laboral: en relación a la demanda laboral (puestos laborales), se analizó el comportamiento en la disponibilidad de puestos laborales a nivel del ámbito de estudio y a nivel de la Región de Huánuco; durante el periodo del 2016 al 2020, cuya demanda laboral fue entre 1138 y 1752 puestos laborales; y en el periodo de proyección del 2021 al 2030 se proyecta entre 1926 a 3752 puestos laborales en la Región de Huánuco; se evidencia un crecimiento en los puestos laborales a lo largo del periodo de proyección.

La brecha del mercado laboral en el periodo del 2016 al 2020, fue entre 1164 y 1788 puestos laborales para coberturar; y en el periodo de proyección del 2021 al 2030, se estima tener entre 1967 y 3834 puestos laborales por coberturar. Evidenciándose un incremento moderado conforme avanza el tiempo.

1.1.3 Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional

El 2021 se realizó el Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional (EDSMO) el cual tuvo como objetivo determinar la demanda social y mercado ocupacional de la



carrera profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco a fin de garantizar la sostenibilidad, competencias pertinentes al logro del perfil de egreso según la necesidad del mercado regional y nacional en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220. De este estudio las principales conclusiones son:

- En relación al mercado educativo: la oferta educativa cobaturada (vacantes) de la carrera profesional de Enfermería de la UNHEVAL, según los datos históricos en el periodo de 2016 al 2020, equivale en promedio al 7.15% del total de la demanda educativa (postulantes) y en el periodo de proyección del 2022 al 2031, se estima que la oferta educativa cobaturará en promedio a 11.68% de la de demanda educativa; generándose una brecha en promedio de 84% a 90% por cobaturar en el periodo de análisis. Esto restringe la capacidad de cobertura a la demanda educativa en la región Huánuco, considerando que la UNHEVAL es actualmente, la universidad con mayor preferencia para estudiar una carrera universitaria en la región.
- El mercado laboral: con relación a la oferta laboral, la carrera profesional de Enfermería presenta un historial de la cantidad de egresados durante el periodo del 2016 al 2021, entre 63 y 86 egresados; y en el periodo de proyección del 2021 al 2030, se estima tener entre 79 y 72 egresados, con una tendencia de crecimiento moderado. Los egresados se encuentran satisfechos con la formación profesional recibida; el nivel académico más alto obtenido por los egresados es el grado de magister; el 90% de egresados encuestados se encuentran ocupando un puesto laboral; un buen porcentaje, consideran que el factor diferenciador de la UNHEVAL frente a otras universidades.
- A partir de estos datos y con la información reciente producto de la aplicación del diseño curricular 2024 en la facultad de Enfermería se realiza la actualización del presente diseño curricular en aspectos referidos a sus competencias, cursos, sumillas, malla curricular, mapa de competencias y otros.

1.2 Estudio del contexto interno

1.2.1 Tasa de deserción estudiantil de los tres últimos años

Según Dirección de Asuntos y Servicios Académicos de la UNHEVAL, CLOUD UNHEVAL, en el año 2018 la Carrera Profesional de Enfermería tuvo 62 matriculados (ciclo 1), posterior a los 2 años (ciclo 5), se matricularon 54, obteniendo un porcentaje de deserción del 12.9%; en el año 2019 la Carrera Profesional de Enfermería tuvo 44 matriculados (ciclo 1), posterior a los 2 años (ciclo 5), se matricularon 34, obteniendo un porcentaje de deserción del 22.73%; en el año 2020 la Carrera Profesional de Enfermería tuvo 43 matriculados (ciclo 1), posterior a los 2 años (ciclo 5), se matricularon 39, obteniendo un porcentaje de deserción del 9,3%; en el año 2023 la Carrera Profesional de Enfermería tuvo 58 matriculados (ciclo 1), posterior a los 2 años (ciclo 5), se matricularon 53,

obteniendo un porcentaje de deserción del 8,62%, y para el año 2024 la tasa de deserción fue de 9,62%.

1.2.2 Número de graduados y titulados en los tres últimos años.

Con los datos brindados por la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, se detalla la siguiente información: En el año académico 2022, obtuvieron 86 egresados entre graduados y titulados en enfermería, para el año académico 2023 obtuvieron 88 egresados entre graduados y titulados en enfermería, en el año académico 2024 obtuvieron 57 egresados entre graduados y titulados en enfermería, se debe recalcar que el grado de bachiller se otorga de manera automática mientras que para la obtención del título profesional, los egresados deben de sustentar los resultados de su trabajo de investigación.

1.2.3 Promedio de rendimiento académico de los últimos años.

Con los datos brindados por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos de la UNHEVAL se obtuvo los siguientes promedios de rendimiento académico de los últimos 3 años: En el semestre académico 2020 - I fue de 13,71; en el semestre académico 2020 - II fue 13,96, se debe mencionar que durante el año 2020 se implementó el desarrollo de las clases virtuales por la pandemia, los estudiantes presentaron dificultades con la conectividad del internet, falta de equipos tecnológicos, y factor económico; En el semestre académico 2021 - I fue 14,05; en el semestre académico 2021 - II fue 14,47; En el semestre académico 2022 - I fue 14,25; en el semestre académico 2022 - II fue 14,69. Asimismo con la información brindada por la Unidad Funcional de Analítica y Ciencia de Datos, en el año académico del 2023 fue de 14.85 y el año académico del 2024 fue 15.59.

1.2.4 Nivel de aprobación cursos por competencias o proyectos formativos de los últimos años.

Según el reporte del sistema CLOUD UNHEVAL, en la Carrera Profesional de Enfermería, mantienen el nivel de aprobación en condición favorable, viéndose reflejado en los años: en el periodo 2021-I con un porcentaje de 93.79%, en el periodo 2021-II con un porcentaje de 94.77%; en el periodo 2022-I con un porcentaje de 92.74%, en el periodo 2022-II con un porcentaje de 95.16%; en el periodo 2023 - I con un porcentaje de 94,86%, en el periodo 2023-II con un porcentaje de 94,22% y en el periodo 2024 - I con un porcentaje de 95,76%, en el periodo 2024-II con un porcentaje de 95,91%.

1.2.5 Demanda de admisión

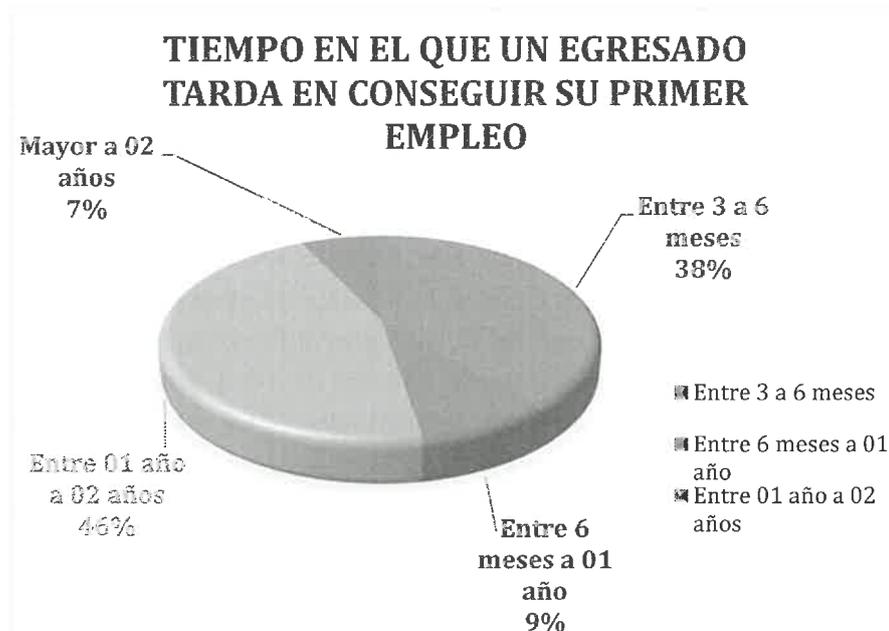
De acuerdo al reporte de CLOUD UNHEVAL, se evidencia que el año 2020 se presentaron un total de 586 postulantes, los cuales dentro de los 7 procesos de admisión desarrollados (Selección General I, Selección General II, Quinto

Preferencial, Cepreval A, Cepreval B, Cepreval C y Cepreval Preferencial) se obtuvo 62 ingresantes; en el año 2021 se presentaron un total de 409 postulantes, los cuales dentro de los 3 procesos de admisión desarrollados entre ellos: (Selección General I, Cepreval A, Cepreval B), se obtuvo 53 ingresantes; en el año 2022 se presentaron un total de 1156 postulantes, los cuales dentro de los 7 procesos de admisión desarrollados entre ellos: (Selección General I, Selección General II, Quinto Preferencial, Cepreval A, Cepreval B, Cepreval C, y Cepreval Preferencial), se obtuvo el ingreso de 56 ingresantes; en el año 2023 se presentaron un total de 1649 postulantes, los cuales dentro de los 7 procesos de admisión desarrollados entre ellos: (Selección General I, Selección General II, Quinto Preferencial, Cepreval A, Cepreval B, Cepreval C, y Cepreval Preferencial), se obtuvo 88 ingresantes; en el año 2024 se presentaron un total de 1414 postulantes, los cuales dentro de los 7 procesos de admisión desarrollados entre ellos: (Selección General I, Selección General II, Quinto Preferencial, Cepreval A, Cepreval B, Cepreval C, y Cepreval Preferencial), se obtuvo 51 ingresantes y en el año 2025 se presentaron un total de 1023 postulantes, los cuales dentro de los 7 procesos de admisión desarrollados entre ellos: (Selección General I, Selección General II, Quinto Preferencial, Cepreval A, Cepreval B, Cepreval C, y Cepreval Preferencial), se obtuvo 40 ingresantes.

1.2.6 Tiempo promedio en que los egresados consiguen su primer empleo.

De acuerdo con el reporte 2023, proporcionado por la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral de la UNHEVAL, de un total de 57 egresados: el 38.59% equivalente a 22 encuestados tardaron entre 3 meses a 6 meses; el 8.77% equivalente a 5 encuestados tardaron entre 6 meses a 1 año; el 45.61% equivalente a 26 encuestados tardaron entre 1 año a 2 años; el 7.01% equivalente a 4 encuestados tardaron en promedio mayor a 2 años. Esta fluctuación de los resultados se debe a la falta de experiencia de los egresados al presentarse a un puesto laboral.

GRÁFICO N° 02: TIEMPO EN EL QUE UN EGRESADO TARDA EN CONSEGUIR SU PRIMER EMPLEO



Fuente: Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral - UNHEVAL

1.2.7. Satisfacción de los grupos de interés internos con la carrera profesional de Enfermería.

Satisfacción de los estudiantes con el programa actual

La Carrera Profesional de Enfermería viene ejecutando el diseño curricular 2022, es así como la respuesta obtenida en el Cuestionario para los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería 2024 realizada a 158 estudiantes del 1°, 2° y 3° año de estudios, se obtuvo los siguientes resultados, que el 11% (18 estudiantes) se encuentra **muy satisfechos**, el 55% (87 estudiantes) se encuentran **satisfechos**, el 30% de (47 estudiantes) se encuentran en una **posición neutral**, el 4% (6 estudiantes) se encuentran insatisfechos, por último, no tenemos alumnos **muy insatisfechos**.

GRÁFICO N° 03: Porcentaje de Satisfacción de los estudiantes con el programa actual



Fuente: Cuestionario para los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería 2024

Satisfacción de los docentes con el programa actual

De total de 18 docentes de que desarrollaron la encuesta de la Carrera Profesional de Enfermería se obtuvo lo siguiente, que el 17% (3 docentes) se encuentran **muy satisfechos**, que el 72% (13) se encuentran **satisfechos**, el 11% (2 docentes) se encuentran en una **posición neutral**, por último, no tenemos docentes **insatisfechos** ni **muy insatisfechos**.

GRÁFICO N° 04: Porcentaje de Satisfacción de los docentes con el programa actual



Fuente: Cuestionario para los docentes de la Carrera Profesional de Enfermería 2024

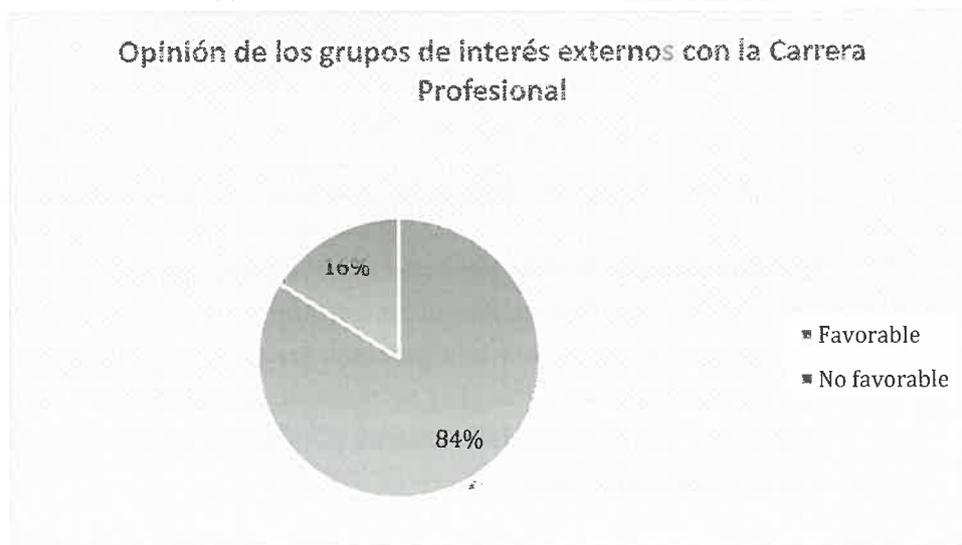
1.2.8 Satisfacción de los grupos de interés externos con la Carrera Profesional de Enfermería

De la encuesta realizada a los grupos de interés externos las opiniones son las siguientes:

El 60% de los encuestados da una opinión favorable a los egresados de la Carrera Profesional de Enfermería resaltando que son se forman buenos profesionales contrabajo de calidad y desempeñándose muy bien. Un 20% de los encuestados es neutral indicando que se forman profesionales con conocimiento e iniciativa, pero es necesario reforzar el aspecto práctico.

Mientras que un 20% no dan una opinión favorable indicando que los recientes egresados no tienen identidad con la carrera, les falta empatía y valores, entre otros.

GRÁFICO N° 05: Porcentaje de Satisfacción de los grupos de interés externos con la Carrera Profesional de Enfermería



Fuente: Cuestionario para los grupos de interés externo de la Carrera Profesional de Enfermería 2024

1.2.9 Áreas, cursos por competencias y proyectos formativos o elementos que son percibidos como de poco valor para la formación por parte de los grupos de interés internos.

Opinión de Estudiantes

La Carrera Profesional de Enfermería viene ejecutando el diseño curricular 2022, es así como los resultados obtenidos al aplicar el Cuestionario de evaluación del diseño curricular 2022 de la Carrera Profesional Enfermería en el año 2024 a 158 estudiantes del 1°, 2° y 3° año de estudios muestran como cursos por competencias y proyectos formativos innecesarios a Filosofía con un 25%, Desarrollando el emprendimiento con un 12%, Ciencias naturales y del ambiente con un 7%, matemáticas con un 4% mientras que el 17% de estudiantes consideran que todos los cursos y proyectos formativos son necesarios para su formación.

Opinión de Docentes

Sobre el diseño curricular 2022 de la Carrera Profesional Enfermería la Carrera Profesional de Enfermería que se viene ejecutando actualmente como resultado de

la encuesta aplicada a 23 docentes en el año 2024, opinan que se debe reducir el número de asignaturas relacionados con la investigación, innovación, emprendimiento, así mismo reducir los cursos relacionados con Administración y Gerencia en Salud, considerando que se deben incorporar más cursos de especialidad como Neonatología, Semiología, Salud Pública.

1.2.10 Áreas, cursos por competencias y proyectos formativos o elementos que son percibidos como de poco valor para la formación por parte de los grupos de interés externos.

En cuanto a encuestas aplicadas al grupo de interés externos (egresados) un 43.24% percibe de poco valor al área de talleres de arte o deporte, un 32.43 % matemática y lógica, y un 24.33% sobre cursos relacionados a las ciencias sociales.

1.2.11. Recomendaciones de los grupos de interés interno y externo para mejorar la carrera profesional.

Grupos de interés interno

Opinión de Estudiantes:

Algunas de las recomendaciones son las siguientes:

- Reincorporar cursos importantes para el aprendizaje como Semiología, Fisiopatología y Farmacología II.
- Curso que permitan más campo clínico, como Neonatología.
- Mejorar la malla curricular y adaptarla, que el desarrollo de un año de internado para mejorar las competencias en las prácticas, antes de su culminación en su formación profesional.

Opinión de Docentes:

Algunas de las recomendaciones son las siguientes:

- Evaluar la duplicidad de algunos cursos, diseñar las competencias en base al Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado.
- Incluir asignaturas de formación específica y de especialidad

Grupo de interés externo:

Algunas de las recomendaciones son las siguientes:

- Fortalecer las habilidades blandas y acompañadas de conocimiento
- Actualizaciones permanentes a la par del avance tecnológico
- Me parece que tiene un buen plan que debe ser sostenible en el tiempo de formación de la especialidad.
- Considerar algunas asignaturas que ya no están en el currículo y que son claves para nuestra carrera, por ejemplo, Educación para la salud, Semiología, más créditos para Neonatología; así mismo el internado debe ser 1 año no 1 semestre, entre otros.
- Considerar replantear el tiempo de externado e internado, es muy poco hacerlo en 1 semestre, debiendo ser 2 semestres.
- Aplicar mayores estrategias didácticas con casos clínicos.

1.2.12. Otros documentos y/o información que genera la propia carrera profesional sobre la misma.

El Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional (EDSMO) del 2021 nos brinda las siguientes recomendaciones:

- Realizar la formulación del Diseño Curricular considerando los resultados obtenidos en el presente estudio. Incorporando estrategias que permitan su seguimiento monitoreo y evaluación.
- Establecer las líneas de investigación, considerando las líneas de investigación socialmente demandas, contempladas en el presente estudio.
- Fortalecer los procesos de difusión de la carrera profesional de Enfermería a fin de captar el mayor número de postulantes, teniendo en consideración que la tasa de crecimiento de postulantes es mínima.
- Implementar el programa de inducción a los ingresantes, a fin de garantizar que cumplan con el perfil de ingreso; así como revalidar su vocación por la carrera profesional, a fin de evitar su deserción, por falta de un buen rendimiento académico y/o vocación.
- Articulación de las TIC's de forma transversal en la formación del Enfermero (a), generándole una ventaja competitiva a los futuros egresados ante la competencia.
- Establecer alianzas estratégicas para la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, a fin de fortalecer sus capacidades. Así como para la realización de prácticas preprofesionales, no sólo con instituciones gubernamentales sino también con el sector empresarial.
- Implementar programas de perfeccionamiento de capacidades del docente en las nuevas tendencias curriculares y cumplimiento del perfil de las asignaturas como parte de su carga lectiva.
- Implementar sistemas y mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permitan conocer su nivel de satisfacción de los estudiantes y en un futuro egresados, a fin de implementar las mejoras.
- Implementar la evaluación del logro del perfil del egresado según hitos: de inicio, proceso y final, con el objeto de realizar la retroalimentación en la formulación, revisión y actualización del Diseño Curricular.
- Incorporar a los grupos de interés de la Carrera Profesional en los procesos de planeamiento del servicio de formación, con el objeto de convertirlos en agentes activos para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso demandado.
- Implementar la Infraestructura, espacios y/o horarios en diferentes turnos de estudios de la carrera de Enfermería para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social y mercado ocupacional tal como lo recomienda la SINEACE.
- Promover y fortalecer las publicaciones de los resultados de investigación de los docentes vinculados a la Carrera Profesional en revistas indizadas de la especialidad, a nivel nacional e internacional.
- Garantizar el adecuada implementación y mantenimiento de la infraestructura, laboratorios y, aulas de clases de la Carrera profesional a fin de mantener y mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto al servicio de formación profesional que reciben.

1.3 Determinación de los problemas de contexto

1.3.1 Empoderamiento del enfermero en la promoción de la calidad de vida

El profesional de enfermería ejerce liderazgo y participación en el fomento de la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud; asegurando la continuidad del cuidado en la persona, familia y comunidad, en toda etapa del curso de vida; identificando sus necesidades, proponiendo alternativas de solución y promoviendo la salud en todo momento.

1.3.2. Diversidad cultural en el cuidado de la salud

En nuestro contexto existe diversidad cultural variada de los grupos humanos; lo que demanda una política con enfoque intercultural en salud, proceso que implica el respeto a las culturas y acercamiento a los servicios de salud en el diseño e implementación con pertinencia cultural, bajo esta perspectiva y la actual dinámica social de la práctica de enfermería, hace que el cuidado de enfermería se convierta en un desafío permanente, pues debe considerar los valores, creencias y prácticas de individuos que tiene bajo su cuidado, así como manifestar el respeto por la diferencia cuando ofrece dicho cuidado, contribuyendo a la valoración de enfermería y los constructos que el modelo de enfermería transcultural incluye para adquirir la competencia cultural.

1.3.3. Desarrollo Social Sostenible

El profesional de enfermería es actor clave en la toma de decisiones políticas en el ámbito de la salud a nivel internacional, nacional y local.

A través de la historia, enfermería ha desempeñado un papel clave en el desarrollo y la implementación de numerosas políticas en favor de la promoción de salud y prevención de las enfermedades, en particular la Estrategia mundial de la OMS sobre los recursos humanos para la salud y las recomendaciones de la Comisión de Alto Nivel de la ONU sobre el Empleo en el Ámbito de la Salud y el Crecimiento Económico. Existiendo numerosos aportes para conseguir los objetivos del desarrollo sostenible, trabajando con personas y sus familias, mediante programas de apoyo y desarrollo de la comunidad, iniciativas y políticas nacionales de salud o compromisos y acuerdos internacionales para mejorar el acceso y la calidad de la atención de salud.

1.3.4. Liderazgo, gestión, gerencia y docencia en salud.

La enfermería es una ciencia que interacciona con otras ciencias, lo que exige que el enfermero sea un profesional con habilidades blandas, capaz de interactuar con otros profesionales, el liderazgo en enfermería es importante porque independientemente de dónde se encuentren laborando, buscando el perfeccionamiento de la práctica profesional y la mejora de los servicios.

La educación que brinda el profesional de enfermería es un elemento central del cuidado, al individuo, familia y comunidad.

Los desafíos de la profesión de enfermería plantean la necesidad de continuar un proceso formativo sustentado en la idoneidad, excelencia y calidad, que permitan al

profesional situarse y recuperar la autonomía y liderazgo dentro de las disciplinas que brindan el cuidado para la salud.

1.4 Fundamentos del diseño curricular

¹La Educación en la UNHEVAL es un proceso que promueve el desarrollo de competencias a través de diversos entornos de aprendizaje, con criterios de inter y transdisciplinariedad, desde la resolución de problemas y aprovechamiento de las potencialidades del contexto, formando profesionales innovadores y emprendedores, gestores de ciencia y tecnología, con un sólido proyecto ético de vida, impulsando el desarrollo humano sostenible.

1.4.1 Enfoque Socioformativo

El Modelo Educativo socioformativo tiene la finalidad de formar personas que contribuyan al desarrollo social sostenible; en tal sentido, se caracteriza porque la persona desarrolla competencias para resolver problemas de alto impacto en el contexto, obtener productos con valor en el entorno, evaluar su proceso formativo para la mejora continua del desempeño; y requiere considerar criterios de procesos formativos como la flexibilidad curricular, el trabajo colaborativo de todos los actores educativos, proyecto ético de vida y pensamiento complejo.

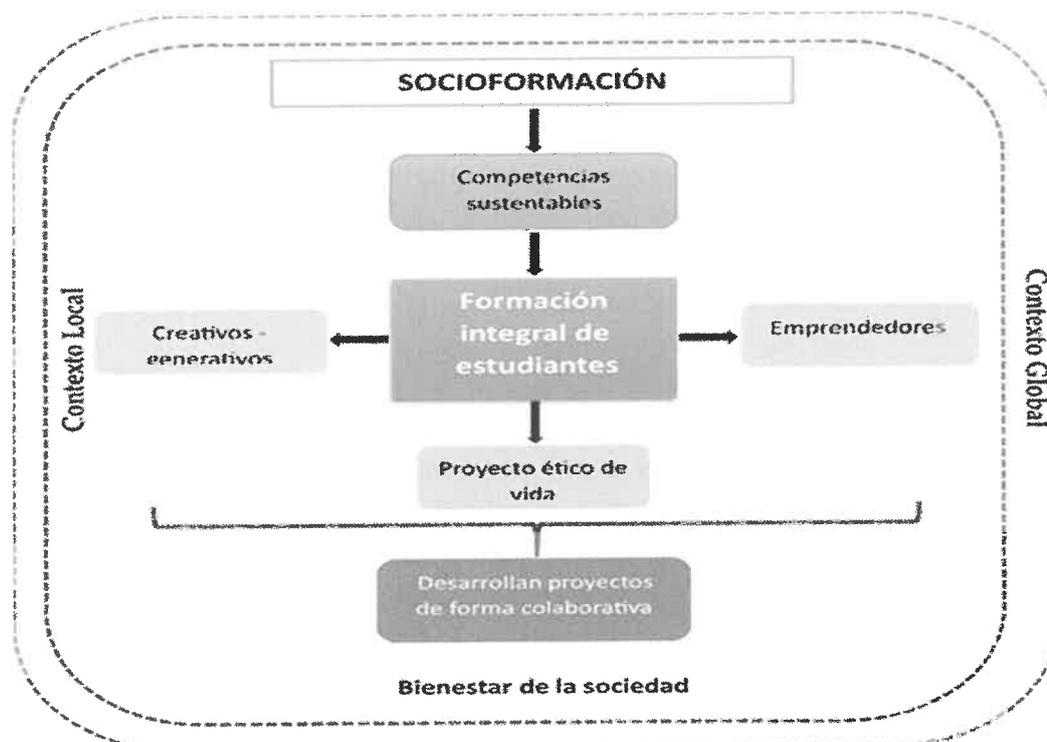
Entonces, prioritariamente, las competencias para la resolución de problemas de alto impacto en el contexto se orientan a lograr retos que ayuden al desarrollo social sostenible de las comunidades, a través de la búsqueda, comprensión, análisis, crítica, creación y aplicación del saber científico, tecnológico, comunitario y/o artístico, según sea el caso, implicando que la formación sea con base en la resolución de problemas desde el inicio, en todos los espacios micro curriculares, lo cual significa promover el desarrollo económico, la calidad de vida, la tecnología, la agricultura, la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural, con acciones de sustentabilidad en el ambiente y la articulación de saberes de distintas disciplinas y campos

Así mismo, la obtención de productos con valor en el entorno garantiza el logro de competencias en base a mostrar evidencias y productos pertinentes al contexto, más allá de la perspectiva academicista que ha predominado en las universidades.

La socioformación se basa en diferentes estrategias, como el trabajo con proyectos, a nivel micro y macro. Los proyectos permiten el aprendizaje integral al aplicar estrategias metodológicas en las que el estudiante demuestre su capacidad crítica, síntesis recreativa, pensamiento divergente, proponga y sustente las alternativas más convenientes.

¹ parte tomada textualmente del Modelo Educativo de la Unheval Actualizado 2023.

FIGURA 1
 Diagrama del Modelo Socioformativo



Fuente: Tomado del Modelo Educativo Actualizado de la UNHEVAL 2023 - Sergio Tobón.

1.4.2 Epistemología: Pensamiento complejo

Edgar Morin y Zygmunt Bauman consideran el análisis que el cambio de época nos ofrece, realidades fluidas o de incertidumbre, que implican cambios inesperados; en consecuencia, se requiere formar ciudadanos capaces de entender la complejidad de situaciones y adaptarse creativamente a la velocidad del cambio, aplicando estrategias que permitan activar funciones cognitivas complejas, como el pensamiento crítico, divergente, razonamiento lógico para responder a los desafíos de lo incierto e inesperado, y proponer alternativas pertinentes y oportunas desde una expectativa de actualización permanente.

Morin plantea que el pensamiento complejo tiene tres principios: hologramático, recursividad organizacional y dialógico. En esta propuesta, se integra el pensamiento simple, lineal y positivista con el pensamiento complejo, ya que se requiere de ambos en el emprendimiento y la investigación. En el pensamiento complejo se busca tejer relaciones entre las partes y saberes, fomentando la inter y transdisciplinariedad.

Otro referente esencial son las contribuciones de Lipman, quien precisa que, en el aula, el pensamiento complejo se forma mediante el diálogo crítico, que involucra análisis, lógica y argumentación. El enfoque educativo se centra en acceder,

organizar, analizar e interpretar información. La meta de la educación es fomentar juicios precisos para permitir experiencias estéticas enriquecedoras.

1.4.3 Hacia la construcción de la sociedad del conocimiento

La UNHEVAL busca contribuir con la construcción de la sociedad del conocimiento, que implica vivir en una etapa de desarrollo socioeconómico en la que el conocimiento y la información son recursos fundamentales para la prosperidad de una sociedad; porque la generación, adquisición, difusión y aplicación del conocimiento se convierten en factores clave para el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar general a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional.

En este sentido, en la universidad se debe pasar del simple hecho de transmitir datos y conocimientos a los estudiantes, a centrarse en desarrollar habilidades de pensamiento complejo, resolución de problemas, trabajo en equipo y aprendizaje autónomo, considerando que una de las estrategias por excelencia para lograr esto es el trabajo con base en proyectos, considerando las contribuciones del enfoque socioformativo al desarrollo del talento humano.

El trabajo basado en proyectos es una respuesta al paradigma de la sociedad del conocimiento, que exige un enfoque más interdisciplinario en la educación universitaria. Los problemas y desafíos del mundo real a menudo no se ajustan a las divisiones tradicionales de las disciplinas académicas, por lo que es crucial que los estudiantes desarrollen la capacidad de integrar conocimientos y enfoques de diferentes campos para abordarlos de manera efectiva.

1.4.4 Enfoque Sociocrítico

El enfoque socioformativo se nutre de la perspectiva sociocrítica, que sostiene que la educación debe ser un proceso liberador y transformador; por lo mismo, es importante que se empodere a los estudiantes para que expresen una reflexión crítica sobre la sociedad y la cultura, y se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

En tal sentido, el paradigma sociocrítico se integra en el enfoque socioformativo en la universidad mediante un enfoque educativo que busca la transformación social y la promoción de la justicia social, en el sentido de cuestionar las desigualdades y las injusticias presentes en la sociedad, para actuar creativamente en la generación de conocimientos y propuestas de desarrollo. De manera que se busca analizar y comprender los fenómenos sociales, culturales y políticos desde una mirada crítica y reflexiva, de modo que los estudiantes y docentes sean actores activos en la construcción de un mundo más justo y humano. Perspectiva que adquiere sentido ético cuando el estudiante se compromete como agente transformador en su contexto social.

1.4.5 Enfoque Sociológico desde la interculturalidad

En la dinámica académica de la UNHEVAL, coexisten cotidianamente personas de diferentes culturas y tradiciones, y cada persona trae consigo una serie de valores, creencias, tradiciones y formas de entender el mundo, que han sido construidas cognitivamente por su contexto cultural. La propuesta de la interculturalidad en el enfoque educativo socioformativo es una perspectiva para fomentar la comprensión y el respeto hacia la diversidad cultural en el ámbito universitario. Al integrar la interculturalidad en la educación universitaria, se busca promover un espacio donde estas diversas expresiones culturales puedan convivir en armonía y enriquecerse mutuamente. La interculturalidad es un enfoque que promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, buscando superar las desigualdades y discriminaciones que pueden surgir en contextos de encuentro entre culturas.

En los procesos de construcción de saberes en esta perspectiva, recurrimos a la relación entre la ecología de saberes de Boaventura de Sousa Santos y la interculturalidad, que son conceptos que se entrelazan en el ámbito de la sociología y la educación para abordar la diversidad cultural y promover un diálogo intercultural más profundo y enriquecedor al promover formas de intervención pertinentes. La ecología de saberes aboga por un diálogo entre diferentes formas de conocimiento, donde se establezcan relaciones más horizontales y respetuosas entre el conocimiento científico, el conocimiento indígena, el conocimiento local y otros tipos de saberes. De esta manera, se busca promover la complementariedad entre estos diferentes saberes, lo que puede enriquecer la comprensión y las soluciones a problemas complejos en diversas áreas, como la educación, la salud, el medio ambiente, entre otras.

1.4.6 Lineamientos Académicos desde las perspectivas Epistemológicas y pedagógicas

- a) Los procesos de capacitación docente son permanentes en aspectos conceptuales y metodológicos desde la perspectiva socioformativa para garantizar su sostenibilidad.
- b) Las acciones de diseño o rediseño curricular de los programas tienen como sustento el modelo socioformativo y los fundamentos del pensamiento complejo.
- c) La implementación, ejecución y evaluación curricular en el pregrado, posgrado y formación continua, aplican los fundamentos socioformativos.
- d) La planificación didáctica específica considera estrategias centradas en el pensamiento crítico, holístico y estratégico para abordar problemas de la realidad.
- e) La aplicación en las actividades de aprendizaje de procesos de investigación formativa, estrategias para la argumentación y organización de la información de manera lógica y holística.
- f) La promoción del desarrollo de programas semipresenciales y a distancia, para responder a las diversas necesidades de formación profesional, actualizados con las demandas cambiantes en el mundo laboral.

- g) La promoción de la investigación y propuestas de desarrollo, para que docentes y estudiantes participen activamente en la generación de nuevos conocimientos, la creación de tecnologías innovadoras y la solución de problemas reales.
- h) El fomento de la colaboración interdisciplinaria entre diversas áreas de conocimiento, articulando los propósitos entre facultades, departamentos y escuelas profesionales, para facilitar proyectos interdisciplinarios que abordan problemas complejos desde diferentes perspectivas.
- i) El desarrollo de habilidades digitales, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas y otras habilidades relevantes para el siglo XXI.
- j) El establecimiento de alianzas con empresas, organizaciones del ámbito nacional e internacional, para el intercambio de conocimientos, oportunidades de prácticas y proyectos conjuntos que beneficien a ambas partes.
- k) La integración de tecnologías emergentes en la infraestructura, procesos educativos y de investigación de las unidades académicas.
- l) El fomento de los procesos interculturales, la diversidad e inclusión en todos los procesos formativos, para asumir una ecología de saberes e integrarlos como conocimientos pertinentes desde la sabiduría andina-amazónica y académica.
- m) La realización de experiencias de intercambio de conocimientos, interacción entre estudiantes y profesores con diversas perspectivas culturales, para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y el debate académico, con la finalidad de provocar el pensamiento crítico.
- n) El reconocimiento de la importancia de abordar los problemas y desafíos locales e internacionales desde una perspectiva que tome en cuenta diferentes contextos culturales para encontrar soluciones más pertinentes a las realidades específicas.
- o) El fomento de habilidades interculturales, como la empatía, la comunicación intercultural, la adaptabilidad y la tolerancia con lo diferente y diverso.

CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1 Visión y misión de la UNHEVAL

Visión del sector educación

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán adopta la visión del sector educación que dice:

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

Misión de la UNHEVAL:

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, emprendedor, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con integridad, transparencia y responsabilidad social que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad”. (Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la UNHEVAL).

2.2 Misión de la Carrera Profesional de Enfermería

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería de manera competente, con transparencia y responsabilidad social” (Plan de Gestión 2023-2026).

2.3. Objetivos académicos o propósitos de la Carrera Profesional

OBJETIVOS ACADÉMICOS	
OA.01.	Fortalecer la formación académica integral del estudiante de la Carrera Profesional de Enfermería
OA.02.	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Carrera Profesional de Enfermería
OA.03.	Promover las actividades de extensión socio cultural, responsabilidad social y medio ambiente en la Carrera Profesional de Enfermería

2.4 Perfil de egreso

2.4.1 Perfil de egreso de la UNHEVAL (Competencias genéricas)

El egresado de la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, tiene formación holística, basada en fundamentos científicos en gestión de cuidados, humanísticos, y tecnológicos con capacidad de brindar cuidados humanizados a la persona, familia y en la comunidad, acorde al avance de la ciencia y tecnología, evidenciando habilidades comunicacionales que le permite actuar en los diferentes contextos de salud.

Su campo de acción comprende entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, desarrollando función asistencial, administrativa, de docencia e investigación, las competencias que debe lograr son:

COMPETENCIAS DEL EGRESO

COMPETENCIAS GENÉRICAS (En base al Modelo Educativo UNHEVAL Actualizado)

TABLA N° 03: COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
CG 01 Espíritu emprendedor	Gestiono proyectos de emprendimiento e innovación para resolver problemas de contexto y contribuir al desarrollo social y mejora de la calidad de vida, con base en principios de trabajo planificado, cooperativo y solidario vinculando investigación tecnología e innovación.
CG02 Idoneidad investigativa y productiva	Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica y de procesos de innovación y desarrollo tecnológico.
CG03 Desarrollo del pensamiento complejo	Desarrollo habilidades del pensamiento crítico y creativo para resolver problemas del contexto, articular saberes y proponer alternativas de solución a situaciones de incertidumbre en base a criterios de calidad y la metacognición.
CG04 Habilidades comunicativas	Demuestro habilidades comunicativas con asertividad y efectividad en diversos contextos sociales, culturales, lingüísticos y profesionales, a través del empleo del lenguaje verbal (oral y escrito), no verbal, paraverbal y las tecnologías de la información y comunicación, aplicando las normas convencionales de una o más lenguas de acuerdo con la situación o entorno en que me encuentre.
CG05	Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en



Ciudadanía ambiental y digital	la sustentabilidad ambiental con responsabilidad social, aplicando recursos virtuales, procesando información y compartiéndola con sentido de cooperación
--------------------------------	---

TABLA N° 04: COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
CE01 Investigación en salud	Diseño y ejecuto proyectos de investigación científica, multidisciplinario en el campo de la salud y áreas afines de acuerdo con las necesidades de la sociedad; aplicando el método científico, la ética, para contribuir a la solución de los problemas de salud de la población.
CE02 Gestión y gerencia en salud	Gestiono y lidero los servicios de enfermería y de salud en los distintos niveles de atención al usuario, basado en la teoría de administración y liderazgo en salud con perspectiva holística, multidisciplinaria y trabajo intersectorial con calidad.
CE03 Educación y promoción de la salud	Diseño, ejecuto y evalúo estrategias para la educación y la promoción de la salud en base a las necesidades del contexto, mediante la participación en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios, asumiendo el compromiso de preservar el medio ambiente y el respeto por la diversidad cultural.
CE04 Cuidado de Atención de Enfermería	Empodero el cuidado integral de la salud y enfermedad, durante las etapas del ciclo vital de la persona, familia y comunidad a partir de las necesidades con enfoque holístico, a través del conocimiento científico-humanista según los niveles de atención para la salud.

2.5. Perfil de ingreso:

La Carrera Profesional de Enfermería se alinea a lo establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023 en lo referente al perfil de ingreso, siendo:

- Propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas-
- Se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje

2.6. Objetivos Educativos:

Los Objetivos educativos para la Carrera Profesional de Enfermería, se asume como los logros profesionales que se esperan tener entre el primer y tercer año después de haber egresado, esos logros serán medidos cada año con los mecanismos planteados por el EGECA.

TABLA N° 05: OBJETIVOS EDUCACIONALES

OBJETIVOS EDUCACIONALES	
OE 01	Genero y ejecuto actividades de innovación y emprendimiento multidisciplinario en salud, enfermería y áreas afines, aplicando el método científico, empleando los avances tecnológicos, con ética, contribuyendo a la solución de los problemas del contexto.
OE 02	Aplico la gestión en los servicios de calidad en enfermería y salud en los distintos niveles de atención al usuario, basado en las teorías de administración en salud con enfoque multidisciplinario e intersectorial, identificando las debilidades en la prestación de los cuidados de enfermería para proponer acciones de mejora continua, con ética y responsabilidad social.
OE 03	Lidero el cuidado integral de la salud durante las etapas del ciclo vital de la persona, familia y comunidad, a partir de las necesidades con enfoque holístico, a través del conocimiento científico-humanista según los niveles de atención aplicando el proceso de atención de enfermería, desarrollando programas de educación para la salud y asumiendo el compromiso de preservar el medio ambiente y el respeto por la diversidad cultural, brindando conocimiento en salud con ética y responsabilidad social.

2.7. Plan de estudios

ESTRUCTURA CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN

ÁREA	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
				HT	HP	TH		
ESTUDIOS GENERALES	1101	Curso por competencias	Ciencias Matemáticas	51	102	153	6	NINGUNO
	1102	Curso por competencias	Comunicación	51	102	153	6	NINGUNO
	1202	Curso por competencias	Ciencias Naturales y del Ambiente	51	102	153	6	NINGUNO
	1203	Curso por competencias	Idioma Inglés	51	102	153	6	NINGUNO

	2103	Curso por competencias	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	51	102	153	6	NINGUNO
	2203	Curso por competencias	Filosofía	51	102	153	6	NINGUNO
	SUB TOTAL			306	612	918	36	
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	1103	Curso por competencias	Bioquímica	51	68	119	5	NINGUNO
	1104	Curso por competencias	Biología Humana	34	34	68	3	NINGUNO
	1105	Curso por competencias	Anatomía y Fisiología Humana I	51	68	119	5	NINGUNO
	1201	Curso por competencias	Semiología	51	34	85	4	NINGUNO
	1204	Curso por competencias	Microbiología y Parasitología	51	68	119	5	1104
	1205	Curso por competencias	Anatomía y Fisiología Humana II	51	68	119	5	1105
	2101	Curso por competencias	Farmacología	34	34	68	3	1103
	2104	Curso por competencias	Nutrición y Dietoterapia	34	34	68	3	NINGUNO
	2105	Curso por competencias	Bioestadística	34	34	68	3	1101
	2202	Curso por competencias	Salud Pública	51	68	119	5	1202
	2204	Curso por competencias	Educación para la Salud	34	34	68	3	NINGUNO
	2205	Curso por competencias	Innovación y Emprendimiento en Salud	34	34	68	3	NINGUNO
	3101	Curso por competencias	Metodología de la Investigación Científica	34	34	68	3	NINGUNO
	3105	Curso por competencias	Gestión y Gerencia en Salud I	34	34	68	3	NINGUNO
	3203	Curso por competencias	Gestión y Gerencia en Salud II	34	68	102	4	3105
	3204	Curso por competencias	Economía en Salud	34	34	68	3	1101
	3205	Curso por competencias	Ética y Deontología	51	0	51	3	NINGUNO
	4102	Curso por competencias	Trabajo de Investigación I	51	68	119	5	3101
4204	Curso por competencias	Trabajo de Investigación II	51	68	119	5	4102	
4205	Curso por competencias	Primeros Auxilios	34	34	68	3	NINGUNO	

SUB TOTAL			833	918	1751	76		
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	2102	Curso por competencias	Introducción a Enfermería	51	34	85	4	NINGUNO
	2106	Curso por competencias	Crecimiento y Desarrollo del Niño	34	68	102	4	NINGUNO
	2201	Curso por competencias	Cuidados de Enfermería Básica	68	68	136	6	1201 y 2101
	3102	Curso por competencias	Epidemiología	51	68	119	5	2105
	3103	Curso por competencias	Cuidados de Enfermería Especializada	68	68	136	6	2201
	3104	Curso por competencias	Estrategias Sanitarias	51	68	119	5	2106
	3201	Curso por competencias	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor I	51	68	119	5	3103
	3202	Curso por competencias	Cuidados de Enfermería en la Salud de la Mujer	51	68	119	5	3103
	4101	Curso por competencias	Enfermería en Neonatología I	51	68	119	5	3103
	4103	Curso por competencias	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño I	51	68	119	5	3103
	4104	Curso por competencias	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor II	34	68	102	4	3201
	4201	Curso por competencias	Enfermería en Neonatología II	34	68	102	4	4101
	4202	Curso por competencias	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño II	51	68	119	5	4103
	4203	Curso por competencias	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	51	68	119	5	2103
	5101	Curso por competencias	Internado	0	748	748	22	Mínimo 180 créditos obligatorios + 6 créditos electivos
	5201	Curso por competencias	Externado	0	748	748	22	Mínimo 180 créditos obligatorios + 6 créditos electivos
	SUB TOTAL			697	2414	3111	112	
TOTAL			1836	3944	5780	224		



CURSOS POR COMPETENCIAS	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
				HT	HP	TH		
ESTUDIOS ESPECÍFICOS-ELECTIVOS	2206	Curso por competencias	Desarrollando Habilidades Artísticas y Deportivas	17	34	51	2	NINGUNO
	2207	Curso por competencias	Taller de TIC en Salud					
	3206	Curso por competencias	Medicina Complementaria	34	0	34	2	NINGUNO
	3207	Curso por competencias	Salud Ocupacional					
	4105	Curso por competencias	Emergencias y Desastres					
	4106	Curso por competencias	Proyectos de Desarrollo Social en Salud	34	0	34	2	NINGUNO
	TOTAL				85	34	119	6

Resumen:

Tipo de estudio	HT	HP	TH	Créditos
Estudios Generales	306	612	918	36
Estudios Específicos	918	952	1870	82
Estudios de Especialidad	697	2414	3111	112
Total	1921	3978	5899	230

TIPO DE CURSO	CRÉDITOS
1. Obligatorios	224
2. Electivos	6
Total de Créditos para egresar	230

ESTRUCTURA CURRICULAR POR SEMESTRE ACADÉMICO

PRIMER AÑO										
I CICLO										
SEMESTRE I										
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO		
1101	General	Obligatorio	Ciencias Matemáticas	51	102	153	6	NINGUNO		
1102	General	Obligatorio	Comunicación	51	102	153	6	NINGUNO		
1103	Específico	Obligatorio	Bioquímica	51	68	119	5	NINGUNO		
1104	Específico	Obligatorio	Biología Humana	34	34	68	3	NINGUNO		
1105	Específico	Obligatorio	Anatomía y Fisiología Humana I	51	68	119	5	NINGUNO		
TOTAL				238	374	612	25			
II CICLO										
SEMESTRE II										
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO		
1201	Específico	Obligatorio	Semiología	51	34	85	4	NINGUNO		
1202	General	Obligatorio	Ciencias Naturales y del Ambiente	51	102	153	6	NINGUNO		
1203	General	Obligatorio	Idioma Inglés	51	102	153	6	NINGUNO		
1204	Específico	Obligatorio	Microbiología y Parasitología	51	68	119	5	1104		

1205	Específico	Obligatorio	Anatomía y Fisiología Humana II	51	68	119	5	1105
TOTAL				255	374	629	26	

SEGUNDO AÑO

III CICLO

SEMESTRE I

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
2101	Específico	Obligatorio	Farmacología	34	34	68	3	1103
2102	Especialidad	Obligatorio	Introducción a Enfermería	51	34	85	4	NINGUNO
2103	General	Obligatorio	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	51	102	153	6	NINGUNO
2104	Específico	Obligatorio	Nutrición y Dietoterapia	34	34	68	3	NINGUNO
2105	Específico	Obligatorio	Bioestadística	34	34	68	3	1101
2106	Especialidad	Obligatorio	Crecimiento y Desarrollo del Niño	34	68	102	4	NINGUNO
TOTAL				238	306	544	23	

IV CICLO

SEMESTRE II



CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
2201	Especialidad	Obligatorio	Cuidados de Enfermería Básica	68	68	136	6	1201 y 2101
2202	Específico	Obligatorio	Salud Pública	51	68	119	5	1202
2203	General	Obligatorio	Filosofía	51	102	153	6	
2204	Específico	Obligatorio	Educación para la Salud	34	34	68	3	NINGUNO
2205	Específico	Obligatorio	Innovación y Emprendimiento en Salud	34	34	68	3	NINGUNO
2206	Específico	Electivo	Desarrollando Habilidades Artísticas y Deportivas	17	34	51	2	NINGUNO
2207	Específico	Electivo	Taller de TIC en Salud					
TOTAL				255	340	595	25	

**TERCER AÑO
V CICLO
SEMESTRE I**

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
3101	Específico	Obligatorio	Metodología de la Investigación Científica	34	34	68	3	NINGUNO
3102	Especialidad	Obligatorio	Epidemiología	51	68	119	5	2105
3103	Especialidad	Obligatorio	Cuidados de Enfermería Especializada	68	68	136	6	2201
3104	Especialidad	Obligatorio	Estrategias Sanitarias	51	68	119	5	2106
3105	Específico	Obligatorio	Gestión y Gerencia en Salud I	34	34	68	3	NINGUNO
TOTAL				238	272	510	22	

VI CICLO

SEMESTRE II

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
3201	Especialidad	Obligatorio	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor I	51	68	119	5	3103
3202	Especialidad	Obligatorio	Cuidados de Enfermería en la Salud de la Mujer	51	68	119	5	3103
3203	Específico	Obligatorio	Gestión y Gerencia en Salud II	34	68	102	4	3105
3204	Específico	Obligatorio	Economía en Salud	34	34	68	3	1101
3205	Específico	Obligatorio	Ética y Deontología	51	0	51	3	NINGUNO
3206	Específico	Electivo	Medicina Complementaria	34	0	34	2	NINGUNO
3207	Específico	Electivo	Salud Ocupacional					
TOTAL				255	238	493	22	

CUARTO AÑO

VII CICLO

SEMESTRE I

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
4101	Especialidad	Obligatorio	Enfermería en Neonatología I	51	68	119	5	3103



4102	Específico	Obligatorio	Trabajo de Investigación I	51	68	119	5	3101	
4103	Especialidad	Obligatorio	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño I	51	68	119	5	3103	
4104	Especialidad	Obligatorio	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor II	34	68	102	4	3201	
4105	Específico	Electivo	Emergencias y Desastres	34	0	34	2	NINGUNO	
4106	Específico	Electivo	Proyectos de Desarrollo Social en Salud	34	0	34	2	NINGUNO	
TOTAL				221	272	493	21		
VIII CICLO									
SEMESTRE II									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO	
4201	Especialidad	Obligatorio	Enfermería en Neonatología II	34	68	102	4	4101	
4202	Especialidad	Obligatorio	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño II	51	68	119	5	4103	
4203	Especialidad	Obligatorio	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	51	68	119	5	2103	
4204	Específico	Obligatorio	Trabajo de Investigación II	51	68	119	5	4102	
4205	Específico	Obligatorio	Primeros Auxilios	34	34	68	3	NINGUNO	
TOTAL				221	306	527	22	NINGUNO	

QUINTO AÑO
IX CICLO
SEMESTRE I

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
5101	Especialidad	Obligatorio	Internado ***	0	748	748	22	Mínimo 180 créditos obligatorios + 6 créditos electivos
TOTAL				0	748	748	22	

(***) 01 ENERO AL 31 DE MAYO: Lunes a sábado: 7 a 1 pm 6 horas. Diarias, 36 horas semanales y 150 horas mensuales.

X CICLO

SEMESTRE II

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO POR COMPETENCIAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS practicas	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
5201	Especialidad	Obligatorio	Externado ***	0	748	748	22	Mínimo 180 créditos obligatorios + 6 créditos electivos
TOTAL				0	748	748	22	

(***) 01 JUNIO AL 31 DE OCTUBRE: lunes a sábado: 7 a 1 pm 6 horas. Diarias, 36 horas semanales y 150 horas mensuales.



Resumen:

Créditos Totales	230
Créditos Generales	36
Créditos Específicos	82
Créditos Especialidad	112

Curso por competencias obligatorios	42
Curso por competencias Electivos	03
TOTAL	45

2.8 Malla curricular

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
1101 CIENCIAS MATEMÁTICAS	1201 SEMIOLOGÍA	2101 FARMACOLOGÍA	2201 CUIDADOS DE ENFERMERÍA BÁSICA	3101 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3201 CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	4101 ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA I	4201 ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA II	5101 INTERNAADO (*)	5201 EXTERNADO (*)
1102 COMUNICACIÓN	1202 CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE	2102 INTRODUCCIÓN A ENFERMERÍA	2202 SALUD PÚBLICA	3102 EPIDEMIOLOGÍA	3202 CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA SALUD DE LA MUJER	4102 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	4202 CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA SALUD DEL NIÑO II	5101 INTERNAADO (*)	5201 EXTERNADO (*)
1103 BIOQUÍMICA	1203 IDIOMA INGLÉS	2103 CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	2203 FILOSOFÍA	3103 CUIDADOS DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA	3203 GESTIÓN Y GERENCIA EN SALUD II	4103 CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA SALUD DEL NIÑO I	4203 ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSQUIÁTRICA	5101 INTERNAADO (*)	5201 EXTERNADO (*)
1104 BIOLOGÍA HUMANA	1204 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2104 NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	2204 EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3104 ESTRATEGIAS SANITARIAS	3204 ECONOMÍA EN SALUD	4104 CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	4204 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	5101 INTERNAADO (*)	5201 EXTERNADO (*)
1105 ANATOMÍA Y FISILOGÍA HUMANA I	1205 ANATOMÍA Y FISILOGÍA HUMANA II	2105 BIESTADÍSTICA	2205 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN SALUD	3105 GESTIÓN Y GERENCIA EN SALUD I	3205 ÉTICA Y ODONTOLÓGIA	4105 EMERGENCIAS Y DESASTRES	4205 PRIMEROS AUXILIOS	5101 INTERNAADO (*)	5201 EXTERNADO (*)
		2106 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO	2206 DESARROLLANDO HABILIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS		3206 MEDICINA COMPLEMENTARIA	4106 PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN SALUD			
			2207 TALLER DE TIC EN SALUD		3207 SALUD OCUPACIONAL				

(*) Aprobar todos los cursos por competencias del I al VIII ciclo

MATRIZ PARA LA ALINEACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CURSOS

CÓDIGO DE COMPETENCIAS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CÓDIGO DE CURSOS	CURSOS POR COMPETENCIAS	CURSO INTEGRADOR	CICLO
CG01	Espíritu emprendedor:	1203	Idioma Inglés	Innovación y emprendimiento en Salud	II
		2205	Innovación y emprendimiento en Salud		IV
CG02	Idoneidad investigativa y productiva	1101	Ciencias Matemáticas	Bioestadística	I
		2105	Bioestadística		III
CG03	Desarrollo del pensamiento complejo	1103	Bioquímica	Filosofía	I
		1104	Biología Humana		I
		2203	Filosofía		IV
CG04	Habilidades comunicativas	1102	Comunicación	Comunicación	I
		2206	Desarrollando Habilidades Artísticas y Deportivas		IV
CG05	Ciudadanía ambiental y digital	1202	Ciencias Naturales y del Ambiente	Ciencias sociales y del comportamiento humano	II
		2103	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano		III
		2207	Taller de TIC en Salud		IV
CE01	Investigación I + D+ I en salud.	2105	Bioestadística	Trabajo de investigación II	III
		2205	Innovación y emprendimiento en Salud		IV
		3101	Metodología de la Investigación Científica		V
		3102	Epidemiología		V
		3205	Ética y Deontología		VI
		4102	Trabajo de Investigación I		VII
		4106	Proyectos de Desarrollo Social en Salud		VII
		4204	Trabajo de Investigación II		VIII
CE02	Gestión y gerencia en salud	3104	Estrategias Sanitarias	Gerencia y Liderazgo en Salud	V
		3105	Gestión y Gerencia en Salud I		V
		3203	Gestión y Gerencia en Salud II		VI
		3204	Economía en Salud		VI
CE03	Educación y promoción de la salud	2104	Nutrición y Dietoterapia	Salud pública	III
		2106	Crecimiento y Desarrollo del Niño		III



		2202	Salud Pública		
		2204	Educación para la Salud		IV
		3206	Medicina Complementaria		VI
		3207	Salud Ocupacional		VI
		4205	Primeros Auxilios		VIII
CE04	Cuidado de Atención de Enfermería	1105	Anatomía y Fisiología Humana I	Internado Externado	I
		1201	Semiología		II
		1204	Microbiología y Parasitología		II
		1205	Anatomía y Fisiología Humana II		II
		2101	Farmacología		III
		2102	Introducción a la Enfermería		III
		2201	Cuidados de Enfermería Básica		IV
		3103	Cuidados de Enfermería Especializada		V
		3201	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor I		VI
		3202	Cuidados de Enfermería en la Salud de la Mujer		VI
		3205	Ética y Deontología		VI
		4101	Enfermería en Neonatología I		VII
		4103	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño I		VII
		4104	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor II		VII
		4105	Emergencias y Desastres		VII
		4201	Enfermería en Neonatología II		VIII
		4202	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño II		VIII
		4203	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica		VIII
		5101	Internado		IX
		5201	Externado		X

2.9. Mapeo Curricular

COMPETENCIAS GENÉRICAS					COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CE1	CE2	CE3	CE4
ESPIRITU EMPRENDEDOR	IDONEIDAD INVESTIGATIVA Y PRODUCTIVA	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPLEJO	HABILIDADES COMUNICATIVAS	CIUDADANÍA AMBIENTAL Y DIGITAL	INVESTIGACIÓN I+D+i EN SALUD	GESTIÓN Y GERENCIA EN SALUD	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	CUIDADO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

CICLO	CÓDIGO	ÁREA	DENOMINACIÓN	CG01	CG02	CG03	CG04	CG05	CE01	CE02	CE03	CE04
I	1101	General	Ciencias Matemáticas		X							
I	1102	General	Comunicación				X					
I	1103	Específico	Bioquímica			X						
I	1104	Específico	Biología Humana			X						
I	1105	Específico	Anatomía y Fisiología Humana I									X
II	1201	Específico	Semiología									X
II	1202	General	Ciencias Naturales y del Ambiente					X				
II	1203	General	Idioma Inglés	X								
II	1204	Específico	Microbiología y Parasitología									X
II	1205	Específico	Anatomía y Fisiología Humana II									X
II	2101	Específico	Farmacología									X
III	2102	Especialidad	Introducción a Enfermería									X
III	2103	General	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano					X				
III	2104	Específico	Nutrición y Dietoterapia								X	X
III	2105	Específico	Bioestadística		X				X			
III	2106	Especialidad	Crecimiento y Desarrollo del Niño								X	
IV	2201	Especialidad	Cuidados de Enfermería Básica			X						X
IV	2202	Específico	Salud Pública								X	
IV	2203	General	Filosofía			X						
IV	2204	Específico	Educación para la Salud	X							X	
IV	2205	Específico	Innovación y Emprendimiento en Salud	X					X			
IV	2206	Específico	Desarrollando Habilidades Artísticas y Deportivas				X					
IV	2207	Específico	Taller de TIC en Salud		X							
V	3101	Específico	Metodología de la Investigación Científica						X			
V	3102	Especialidad	Epidemiología						X			

2.10.1. Modalidad de Estudios

La modalidad de estudios de la Carrera Profesional de Enfermería se desarrolla en la modalidad: PRESENCIAL. Según la Licencia Institucional otorgada con Resolución Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD.

2.11. Componentes del plan de estudios de la Carrera Profesional

TABLA N° 06: COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS

COMPONENTES	CURSO POR COMPETENCIAS
Formación ciudadana	1101 Ciencias matemáticas 1102 Comunicación 1203 Idioma Inglés 2103 Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano 2203 Filosofía 2205 Innovación e Emprendimiento en Salud 3105 Gestión y Gerencia en Salud I 3203 Gestión y Gerencia en Salud II 3204 Economía en Salud 3205 Ética y Deontología
Responsabilidad social*	1202 Ciencias Naturales y del Ambiente 2104 Nutrición y Dietoterapia 2202 Salud Pública 2204 Educación para la Salud 2206 Desarrollando Habilidades Artísticas y Deportivas 3102 Epidemiología 3104 Estrategias Sanitarias 3201 Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor I 3202 Cuidados de Enfermería en la Salud de la Mujer 3206 Medicina Complementaria 3207 Salud Ocupacional 4103 Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño I 4104 Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor II 4105 Emergencias y Desastres 4106 Proyectos de Desarrollo Social en Salud 4203 Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica 4205 Primeros Auxilios
Experiencia preprofesional	1103 Bioquímica 1104 Biología humana 1105 Anatomía y fisiología humana I 1201 Semiología 1204 Microbiología y parasitología 1205 Anatomía y fisiología humana II 2101 Farmacología 2102 Introducción a Enfermería 2106 Crecimiento y Desarrollo del Niño

	2201 Cuidados de Enfermería Básica 3103 Cuidados de Enfermería Especializada 4101 Enfermería en Neonatología I 4201 Enfermería en Neonatología II 4202 Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño II 5101 Internado 5201 Externado
I+D+i INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	2105 Bioestadística 2207 Taller de TIC en Salud 3101 Metodología de la Investigación Científica 4102 Trabajo de Investigación I 4204 Trabajo de Investigación II

(*) los cursos por competencia de responsabilidad social incluirán temáticas y actividades de inclusión y discapacidad (en el marco del ART.129 de la ley universitaria 3020 sobre la integración de personas con discapacidad en la comunidad universitaria).

2.12 Sumillas

PRIMER AÑO

I CICLO

1101 Ciencias Matemáticas

El curso por competencias Ciencias Matemáticas pertenece a los estudios generales, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, tiene por propósito el desarrollo pensamiento lógico mediante el análisis crítico y la articulación de saberes, generando nuevos conocimientos en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con procesos analíticos y de metacognición aplicando conocimientos de las funciones, sistemas y nociones matemáticas, con ello, lograr la resolución de problemas científicos y una comunicación precisa en el ámbito de la investigación. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de idoneidad investigativa y productiva.

1102 Comunicación

El curso por competencia de Comunicación pertenece a los estudios generales, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, tiene por propósito el desarrollo las habilidades de transmisión de mensajes, la comprensión y producción de textos orales, escritos y audiovisuales, para generar una comunicación efectiva en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional (en el ámbito de la investigación y generación del conocimiento

científico) con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando la normatividad del idioma español y las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de habilidades comunicativas.

1103 Bioquímica

El curso por competencias de Bioquímica pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, tiene por propósito explicar en términos moleculares procesos y mecanismos bioquímicos, así como investigación contextualizada. Manejo de información sobre acción y regulación a nivel celular y tisular. Abarca aspectos como: agua, ácido-bases electrolitos, pH y amortiguador, agentes que intervienen en el metabolismo, enzimas, vitaminas y hormonas, metabolismo de azúcares y de lípidos. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de desarrollo del pensamiento complejo.

1104 Biología Humana

El curso por competencias de Biología Humana pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, tiene por propósito lograr que el estudiante reconozca la terminología científica, así como las descripciones y conceptos de los principales componentes moleculares, celulares y orgánicos del hombre; abarcando aspectos como: bioelementos y biomoléculas inorgánicas, biomoléculas orgánicas: carbohidratos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos, organización celular, herencia y biotecnología bases químicas de la vida que incluye el estudio de las biomoléculas inorgánicas y orgánicas, Organización celular, Herencia y Biotecnología. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de desarrollo del pensamiento complejo.

1105 Anatomía y Fisiología Humana I

El curso por competencias de Anatomía y Fisiología Humana I pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, tiene por propósito el desarrollo de los desempeños básicos que permitan reconocer la estructura y funcionamiento del organismo humano normal. Abarca aspectos como: organización del sistema tegumentario, sistema óseo, sistema articular, sistema muscular, sistema nervioso y el sistema inmunitario. Este curso



busca contribuir al logro de las competencias de cuidado de atención de enfermería.

PRIMER AÑO

II CICLO

1201 Semiología

El curso por competencias de Semiología por competencias, pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio que corresponde al área de las ciencias básicas, tiene como propósito que el estudiante aplique conocimientos técnicos-científicos en la semiología general y conocimiento de los exámenes de ayuda diagnóstica para la identificación de los signos a través de los cuales se manifiesta una enfermedad; para la elaboración de la Historia Clínica los exámenes de ayuda diagnóstica proporcionarán los conocimientos para la obtención de datos clínicos sobre las condiciones externas del paciente. Abarca: Las teorías y técnicas de exploración clínica por sistemas. La historia clínica y el diagnóstico. Semiología de los sistemas del tórax y glándula mamaria, sistema urinario, sistema nervioso y endocrinológico las causas y mecanismos de las enfermedades. Exploraciones y manifestaciones generales de las enfermedades. Aparato respiratorio. Aparato cardiovascular. Sistema reproductivo. Signos y síntomas de patologías del aparato digestivo. Signos y síntomas de las patologías renales, Endocrinología, Metabolismo, Hematología, Sistema nervioso y el Aparato locomotor. Este curso busca contribuir al logro de la competencia del cuidado de atención de enfermería.

1202 Ciencias Naturales y del Ambiente

El curso por competencias de Ciencias Naturales y del Ambiente pertenece a los estudios generales, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico. Tiene por propósito la apropiación de los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual que explican los fenómenos naturales y los procesos biológicos que ocurren en los organismos a distintos niveles y la formación de una cultura ambientalista de respeto y cuidado al medio ambiente y de los escenarios ecológicos, generando comportamientos con impactos positivos en

las soluciones de problemas ambientales. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de ciudadanía ambiental y digital.

1203 Idioma Inglés

El curso por competencias de idioma inglés pertenece a los estudios generales, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico. Tiene por propósito apropiarse de la información y del conocimiento en un mundo globalizado actualizado, considerando los conocimientos técnicos del idioma inglés en diferentes contextos, fomentando en la comunidad universitaria el uso del idioma inglés para fomentar el espíritu creativo e innovador, brindando así al estudiante oportunidades en diferentes contextos mundiales. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de espíritu emprendedor.

1204 Microbiología y Parasitología

El curso por competencias de Microbiología y Parasitología pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, tiene por propósito identificar y describir las características generales y específicas de los microorganismos y parásitos en relación con los procesos infecciosos. Abarca aspectos como introducción a los microorganismos y parásitos, la etiología y patogénesis de las infecciones, aspectos sindrómicos y epidemiológicos, tratamiento y control de infecciones. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

1205 Anatomía y Fisiología Humana II

El curso por competencias de Anatomía y Fisiología Humana II pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es identificar las características morfológicas y fisiológicas de los órganos, aparatos y sistemas normales del cuerpo humano. Abarca aspectos como: Aparato respiratorio, aparato cardiovascular, aparato digestivo, aparato urinario, aparato reproductor, órganos de los sentidos, sistema hematológico. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

SEGUNDO AÑO

III CICLO

2101 Farmacología

El curso por competencias de Farmacología pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar habilidades, para una buena administración y vigilancia de los medicamentos evaluando la eficacia y seguridad a la par con el avance de medicamentos innovadores. Abarca aspectos como la farmacocinética, farmacodinamia, reacciones adversas, indicaciones e interacciones de los principales grupos farmacológicos. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

2102 Introducción a Enfermería

El curso por competencias de Introducción a la Enfermería pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar capacidades para la aplicación del proceso de atención de Enfermería como método científico, en los cuidados de enfermería que brinda al individuo, familia y comunidad, teniendo en cuenta el avance científico y tecnológico. Abarca aspectos como: Historia de la enfermería; modelos y teorías de Enfermería; etapas del proceso de atención de enfermería; registro de enfermería, para el cuidado integral de la salud, derivados de las necesidades humanas. El curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

2103 Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano

El curso por competencias de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano pertenece a los estudios generales, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico. Tiene por propósito es comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales. Fomenta el análisis e

investigación de forma interdisciplinaria (como la Antropología, la Sociología) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, adaptándolos a saberes científicos y al pensamiento social inclusivo para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales, humanos (y de las teorías científicas). Este curso busca contribuir al logro de la competencia de ciudadanía ambiental y digital.

2104 Nutrición y Dietoterapia

El curso por competencias de Nutrición y dietoterapia pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es analizar y aplicar los principios de la nutrición en la dietoterapia según las necesidades o requerimientos nutricionales de la persona en sus diferentes etapas del ciclo vital, las medidas terapéuticas y los métodos de alimentación en diversas condiciones fisiológicas y patológicas. Abarca aspectos como: Nutrición básica, aplicada y la dietoterapia clínica. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de educación y promoción de la salud y el cuidado de atención de enfermería.

2105 Bioestadística

El curso por competencias de Bioestadística pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es aplicar la estadística descriptiva e inferencial en la solución de situaciones reales en el campo de la salud. Abarca aspectos como la recolección, organización, análisis e interpretación de datos; estimar parámetros, probar hipótesis mediante la estadística paramétrica y no paramétrica, predecir y generalizar los resultados. Este curso busca contribuir el logro de las competencias idoneidad investigativa, y productiva e Investigación I + D + i en salud.

2106 Crecimiento y Desarrollo del Niño

El curso por competencias de Crecimiento y desarrollo del Niño pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar habilidades para la atención integral del niño durante las etapas de crecimiento y desarrollo con énfasis en actividades preventivo promocional aplicando el proceso de atención de enfermería.



Abarcando aspectos como: Atención integral del niño durante las etapas de crecimiento y desarrollo en base a los lineamientos y políticas vigentes, características del proceso de crecimiento, desarrollo y maduración; evaluación del crecimiento y desarrollo y factores de riesgo. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de educación y promoción de la salud.

SEGUNDO AÑO

IV CICLO

2201 Cuidados de Enfermería Básica

El curso por competencias de Cuidados de Enfermería Básica pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar habilidades y destrezas en técnicas y procedimientos básicos de Enfermería, para el cuidado integral de la persona y satisfacer sus necesidades básicas alteradas, con fundamento científico, técnico, humano y de calidad. Abarca aspectos como: Unidad para el paciente, bioseguridad, cuidados humanizados, aplicación del proceso de atención de enfermería, comodidad e higiene, admisión y egreso de pacientes, historia clínica, constantes biológicas, administración de medicamentos, registro de enfermería, mecánica corporal. Este curso busca contribuir al logro de competencias de desarrollo del pensamiento complejo y cuidado de atención de enfermería.

2202 Salud Pública

El curso por competencias de Salud Pública pertenece a los estudios específicos y es de carácter obligatorio. De naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para comprender, analizar y aplicar estrategias de prevención, promoción y atención en salud desde una perspectiva integral y humanística, en concordancia con las políticas de salud y las prioridades sanitarias a nivel local, regional y nacional.

El curso abarca las siguientes unidades: fundamentos de la salud pública, diagnóstico situacional de salud, determinantes sociales y epidemiológicos, atención primaria de salud renovada, funciones esenciales de la salud pública, niveles de prevención, estrategias de promoción y prevención en salud familiar y comunitaria, y cuidado integral de la salud.



Este curso por competencias busca contribuir al logro de la competencia de educación y promoción de la salud.

2203 Filosofía

El curso por competencias de Filosofía pertenece a los estudios generales, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico. Busca re-significar racionalmente los problemas filosóficos y éticos que el hombre se plantea respecto a los grandes enigmas de la existencia para identificar respuestas al ejercicio de la ciudadanía responsable y la democracia; asumiendo principios éticos, pensamiento crítico y reflexivo, la interdisciplinariedad, la colaboración, co-creación del conocimiento y metacognición adecuado a sus contextos, orientando a la resolución de las múltiples dimensiones de los problemas de la humanidad con criterios de innovación y mejora (situación ideal). Este curso por competencias busca contribuir al logro del desarrollo del pensamiento complejo.

2204 Educación para la Salud

El curso por competencias de Educación para la Salud corresponde a los estudios específicos, de carácter obligatorio, de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito comprender procesos de enseñanza aprendizaje y desarrollar estrategias de educación en salud, con pertinencia informática, respeto a la diversidad cultural; garantizando la calidad de la acción educativa en salud en un cambio de conducta y mejora de la calidad de vida de la población. Se aborda los siguientes contenidos: Educación para la Salud, Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Estrategias Educativas, Técnicas didácticas, Material Educativo, Programas Educativos, Sesiones Formativas y Evaluación educativa. Este curso busca contribuir al logro de las competencias de espíritu emprendedor y educación y promoción de la salud.

2205 Innovación y Emprendimiento en Salud

El curso por competencias de Innovación y Emprendimiento e innovación en salud pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es generar en el estudiante capacidades para la formulación de propuestas en salud o un plan de negocios articulada a las



investigaciones con potencial de transferencia tecnológica y contribuir al desarrollo social y calidad de vida, Abarca aspectos 1. Actitud y cultura emprendedora, perfil, habilidades y competencias del emprendedor. 2. Proceso de la imaginación y herramientas de innovación y emprendimiento 3. Creatividad e innovación. 4. Experiencias exitosas de emprendimiento en salud universidades del Perú. 5. Identificación de necesidades y oportunidad de mercado 6. Generación y socialización de ideas de negocios como producto innovador o de servicio al mercado en salud, Este curso busca contribuir al logro de las competencias de espíritu emprendedor e investigación I + D + i en salud.

2206 Desarrollando Habilidades Artísticas y Deportivas

El curso por competencias Habilidades Artísticas y Deportivas pertenece a los estudios específicos, de naturaleza práctico, cuyo propósito es desarrollar habilidades artísticas y motrices básicas, aplicando los principios del arte mediante la práctica de diferentes actividades para potenciar sus capacidades creativas, físicas y el desarrollo de habilidades blandas con enfoque intercultural. Abarca aspectos como: El arte y principales manifestaciones artísticas; la actividad física, importancia y beneficios para la salud; desarrollo de habilidades artísticas y deportivas. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de habilidades comunicativas.

2207 Taller de TIC en Salud

El curso por competencias de TIC en salud pertenece a los estudios específicos, es de carácter electivo, de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar en el estudiante los desempeños básicos del uso de la tecnología para investigar. Abarca los siguientes aspectos: Fuentes de Información; manejo del gestor bibliográfico Vancouver en Word; procesador de textos y hoja de cálculo. Este curso por competencias busca contribuir al logro de la competencia de ciudadanía ambiental y digital.

TERCER AÑO

V CICLO

3101 Metodología de la Investigación Científica

El curso por competencias de Metodología de la Investigación Científica pertenece a los cursos específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza

teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación científica. Se abordan los principios epistemológicos, el proceso de investigación, el diseño de estudios cuantitativos y cualitativos, así como la búsqueda y gestión de información científica. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de investigación I + D + i en salud.

3102 Epidemiología

El curso por competencias de Epidemiología pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es el desarrollo de habilidades para el análisis de los condicionantes y determinantes del proceso salud-enfermedad de la población, para la prevención y control de daños, mediante la vigilancia de los diversos eventos de salud prioritarios de la región y del país, en los diferentes niveles de atención con un enfoque integral y de calidad. Cuyos contenidos temáticos son: las bases teóricas y conceptuales de la epidemiología; Historia Natural de la Enfermedad, medición de los indicadores de la salud enfermedad y eficacia del tamizaje de diagnóstico; análisis situacional de salud y vigilancia epidemiológica de salud; investigación epidemiológica y de brotes, procesos endémicos y epidémicos, manejo de las enfermedades transmisibles y no transmisibles sujetas a vigilancia epidemiológica. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de Investigación I + D + I en salud.

3103 Cuidados de Enfermería Especializada

El curso por competencias de Cuidados de Enfermería Especializada pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene por propósito el desarrollo de habilidades y destrezas en técnicas y procedimientos complejos para el cuidado integral y humanizada de la persona, satisfacer sus necesidades básicas y complejas alteradas, con fundamento científico, técnico, humano y de calidad. Abarca aspectos como: vías de acceso venoso central, Necesidad de líquidos y electrolitos; Necesidad de oxigenación, necesidad de nutrición; Necesidades de eliminación intestinal y urinaria, sueño; movimiento y ejercicio, integridad de la piel, necesidades espirituales. Este curso busca contribuir al logro de las competencias de cuidado de atención de enfermería.



3104 Estrategias Sanitarias

El curso por competencias de Estrategias Sanitarias pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar habilidades y destrezas para planificación, organización, financiamiento, implementación, atención y evaluación de intervenciones en salud pública, basado en la promoción, prevención, control y manejo de enfermedades transmisibles y prevalentes de la infancia, aplicando normas técnicas vigentes del MINSA, para los tres niveles de atención. El contenido temático es el manejo de las Estrategias Sanitarias Nacionales: de Inmunizaciones, Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas Agudas, e Infecciones Respiratorias, Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas, Prevención y Control de Tuberculosis, VIH/SIDA-ITS y Salud Ocular. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de gestión y gerencia en salud.

3105 Gestión y Gerencia en Salud I

El curso por competencias de Gestión y Gerencia en Salud I pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es fomentar el desarrollo de la gestión del cuidado y de los servicios en los establecimientos de la salud del primer nivel y el segundo nivel de atención. Abarca aspectos como: las teorías administrativas, etapas de procesos de planificación, organización, dirección, liderazgo modelos o tipos de liderazgo, cultura y clima organizacional, instrumentos y herramientas que permitan desarrollar su potencial de liderazgo. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de gestión y gerencia en salud.

TERCER AÑO

VI CICLO

3201 Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor I

El curso por competencias de Cuidados de enfermería en la salud del adulto y adulto mayor I pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es la prevención y promoción de la salud del adulto y adulto mayor. Abarcando aspectos como: Gerontología, normativas vigentes del MINSA, teorías del envejecimiento y valoración geriátrica integral. Cuidado integral e



intercultural desde el programa Adulto Mayor con estrategias educativas dirigidas a este grupo en la promoción de la salud, calidad y reforma de vida, salud ocular /COREPAM Y CIAM- alianzas estratégicas. Prevención de enfermedades degenerativas crónicas, respiratorias, digestivas, musculo esquelético y oncológicos con aplicación del PAE. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

3202 Cuidados de Enfermería en la Salud de la Mujer

El curso por competencias sobre Cuidados de Enfermería en la Salud de la Mujer pertenece al área de formación de especialidad, es de carácter obligatorio de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar capacidades sobre el cuidado de enfermería en la salud de la mujer. Abarcando aspectos como: Cuidados de enfermería en la mujer durante el embarazo normal y con complicaciones, cuidado de enfermería en el parto, cuidado de enfermería en el puerperio y problemas ginecológicos frecuentes, mediante la aplicación del Proceso de atención de Enfermería. Este curso busca contribuir al logro de las competencias de cuidado de atención de enfermería.

3203 Gestión y Gerencia en Salud II

El curso por competencias de Gestión y Gerencia en Salud II, pertenece a los estudios de específicos es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es profundizar sobre herramientas avanzadas de gestión para la mejora continua de los servicios de salud. Se abordan aspectos como, gestión del talento humano, diseño e innovación organizacional, análisis de políticas públicas, normas legales de la administración pública moderna, control en los servicios de salud y los sistemas de gestión de la calidad de salud. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de gestión y gerencia en salud.

3204 Economía en Salud

El curso por competencias de Economía en Salud pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar una visión económica empresarial y ser agente de cambio en el marco de normas vigentes del sector salud. Abarca aspectos como: Historia de la economía en salud, enfoques desarrollo y ODS, políticas económicas en salud - El gasto en la provisión de salud y el aseguramiento universal en salud (SIS, EsSalud y EPS), Oferta y demanda de los servicios de salud, el presupuesto de los servicios de salud y financiamiento en salud,



micro y macroeconomía en salud, bienes y servicios económicos en salud, marketing en salud. Teoría de costos en salud, estimación de costos directos y costos por unidad Ejecutora, productora y actividades (IPRESS-UPSS). Este curso busca contribuir al logro de la competencia de gestión y gerencia en salud.

3205 Ética y Deontología

El curso por competencias de Ética y Deontología pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico, cuyo propósito es desarrollar la capacidad humana del estudiante y comprender los principios fundamentales de la ética, bioética y deontología profesional frente a dilemas éticos, logrando el análisis y resolución de conflictos éticos en la práctica profesional. Abarca aspectos como: Principios y fundamentos de la ética; ética e investigación y gestión del cuidado humano; ética y deontología profesional del enfermero, ética medio ambiente; dilemas éticos en enfermería. Este curso por competencias busca contribuir al logro de la competencia de Investigación I + D + i en salud y la competencia de cuidado de atención de enfermería.

3206 Medicina Complementaria

El curso por competencias de Medicina Complementaria pertenece a los estudios de específico, es de carácter electivo, de naturaleza teórico, cuyo propósito es desarrollar habilidades para la aplicación de terapias complementarias. Abarca aspectos como: Rol del Enfermero en la medicina complementaria; terapias complementarias y sus propiedades curativas; hidroterapia, geoterapia; musicoterapia, acupuntura, entre otros. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de educación y promoción de la salud

3207 Salud Ocupacional

Este curso por competencias de salud ocupacional pertenece a los estudios específicos de carácter teórico, cuyo propósito es que el estudiante aplique herramientas básicas en la gestión y seguridad del trabajo, abarca aspectos como: generalidades de salud ocupacional, herramientas básicas en la gestión de salud ocupacional, gestión de prevención de riesgo, vigilancia de la salud de los trabajadores, estrategias educativas, seguridad e higiene en el trabajo. Este curso

busca contribuir al logro de la competencia de educación y promoción de la salud.

CUARTO AÑO

VII CICLO

4101 Enfermería en Neonatología I

El curso por competencias de Enfermería en Neonatología I pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar habilidades para la atención del recién nacido sano y con complicaciones. Abarca aspectos como: Situación de salud del recién nacido en la región y el país, los aspectos éticos, lazos afectivos con los padres y la bioseguridad; cuidados de enfermería al recién nacido sano, el examen físico, aplicación de test Apgar, Capurro, la confección de la historia clínica neonatal y el tamizaje; cuidados de enfermería del recién nacido con malformaciones congénitas y enfermedades infecciosas; cuidados de enfermería del recién nacido con patologías respiratorias, metabólicas. Este curso por competencias busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería

4102 Trabajo de Investigación I

El curso por competencias de Trabajo de Investigación I pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es elaborar el proyecto de investigación de acuerdo con el reglamento de grados y títulos de la UNHEVAL vigente. Abarcando aspectos como: Aspectos del problema de investigación, marco teórico y aspectos operacionales, metodología de la investigación y aspectos administrativos del proyecto de investigación. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de Investigación I + D + I en salud.

4103 Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño I

El curso por competencias de Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño I, pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es brindar cuidado de enfermería al lactante y al preescolar. Abarcando aspectos como: Panorama epidemiológico de la salud del lactante y preescolar, cuidados de enfermería al niño hospitalizado; cuidados



de enfermería al niño con problemas del aparato respiratorio y digestivo y transmisibles e inmunes prevenibles; cuidados de enfermería al niño trastornos nutritivos, enfermedades neuromusculares; cuidados de enfermería al niño infecciones de la vía urinaria y endocrinológicas. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

4104 Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor II

El curso por competencias de Cuidado en Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor II pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar habilidades y actitudes en el cuidado del Adulto y Adulto mayor: Abarca aspectos en las enfermedades agudas y crónicas más comunes, en los sistemas: Renal, cardiovascular, endocrino, trastornos inmunitarios/hematológicos y Sistema nervioso, así como la intervención quirúrgica y cuidado analógico, aplicando en todos los casos el proceso de atención de enfermería. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

4105 Emergencias y Desastres

El curso por competencias Emergencias y Desastres pertenece a los estudios específicos, es de carácter electivo, de naturaleza teórico, cuyo propósito es brindar cuidados de enfermería inmediatos ante una situación de emergencias y desastres. Abarca aspectos como: triaje de Emergencias y desastres, atención inmediata, desplazamiento del paciente y manejo del paciente de acuerdo a las prioridades. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería

4106 Proyectos de Desarrollo Social en Salud

El curso por competencias de Proyectos de Desarrollo Social en Salud pertenece a los estudios específicos, es de carácter electivo de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar competencias en equipo multi e interdisciplinario en el diseño de proyectos de inversión en salud y de desarrollo social en base a las necesidades de salud de la población mediante el nuevo Sistema de Inversión Pública, aplicando la metodología y etapas del proyecto de desarrollo social. Abarca aspectos como: Metodología y marco lógico, herramientas necesarias para la evaluación y gestión de inversiones de proyectos en salud en el marco de



la normatividad del Sistema Invierte.pe. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de Investigación I + D + I en salud.

CUARTO AÑO

VIII CICLO

4201 Enfermería en Neonatología II

El curso por competencias de Enfermería en Neonatología II, pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter teórico práctico, cuyo propósito es desarrollar habilidades para la atención del recién nacido con patologías clínicas más comunes y otras complicaciones. Abarca aspectos como la situación de salud del recién nacido con patologías en el país y la región, la atención inmediata el examen físico, la confección de la historia clínica, los cuidados de enfermería en intermedios y la UCIN, cuidados al recién nacido con patologías metabólicas, respiratorias, urinarias, infecciosas, malformaciones congénitas, el transporte neonatal, el manejo de líquidos y electrolitos, conversiones y el balance hídrico neonatal. Este curso busca contribuir al logro de las competencias de cuidado de atención de enfermería.

4202 Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño II

Este curso por competencia de Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño II, pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico. Cuyo propósito es brindar cuidados de enfermería al escolar y adolescente. Abarcando aspectos como: Panorama epidemiológico de la salud del escolar y adolescente, cuidados de enfermería al escolar y adolescente con problemas del aparato respiratorio, digestivo vías urinarias, trastornos nutricionales, con enfermedades diarreicas, afecciones hematológicas y afecciones del sistema inmunitaria, problemas de salud mental enfermedades crónicas. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería

4203 Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica

El curso por competencias de Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica pertenece a los estudios de especialidad y es de carácter obligatorio. De



naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias para la evaluación, el cuidado integral y la rehabilitación de pacientes con problemas de salud mental y trastornos psiquiátricos. Para ello, se adopta un enfoque holístico, humanizado y basado en la evidencia. El curso abarca las siguientes unidades: principios de la salud mental, promoción de la salud mental, prevención de enfermedades mentales, intervención en crisis, semiología, modelos de intervención en enfermería psiquiátrica y aspectos éticos, legales y sociales en el cuidado de personas con trastornos psiquiátricos. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

4204 Trabajo de Investigación II

El curso por competencias de Trabajo de Investigación II pertenece a los estudios específicos, es de carácter **obligatorio, de naturaleza** teórico-práctico, cuyo propósito es elaborar el informe de investigación de acuerdo con el reglamento de grados y títulos de la UNHEVAL vigente. Abarcando aspectos como: Aspectos del problema de investigación, marco teórico y aspectos operacionales, metodología de la investigación, resultados y discusión, conclusiones y recomendación. Este curso por competencias busca contribuir al logro de la competencia de Investigación I + D + I en salud.

4205 Primeros Auxilios

El curso por competencias de Primeros Auxilios pertenece a los estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico, cuyo propósito brindar nociones básicas para actuar ante una situación que comprometan la vida hasta llegar al servicio de salud. Abarca aspectos como: Técnicas y procedimientos de primeros auxilios, valoración inicial básica, actuación de primeros auxilios y RCP básico. Este curso busca contribuir al logro de la competencia de educación y promoción de la salud.

QUINTO AÑO

IX CICLO

5101 Internado

El curso por competencias de Internado pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza práctico, cuyo propósito es fortalecer las

habilidades y destrezas adquiridas durante la formación estudiantil. Abarca aspectos como: Desarrollo de las funciones: asistencial, administrativo, de investigación y docencia que realiza el enfermero, tanto en el área intrahospitalaria; bajo un sistema de asesoría académica y monitoreo profesional, fundamentada en la equidad, y comportamiento ético en la formación integral académica. Este curso por competencias busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

QUINTO AÑO

X CICLO

5201 Externado

El curso por competencias de Externado pertenece a los estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza práctico, cuyo propósito es fortalecer las habilidades y destrezas adquiridas durante la formación estudiantil. Abarca aspectos como: Desarrollo de las funciones: asistencial, administrativo, de investigación y docencia que realiza el enfermero, en los establecimientos de primer nivel, enfocado fundamentalmente a cumplir con las funciones preventivo-promocionales de acuerdo a las estrategias sanitarias vigentes en el país; bajo un sistema de asesoría académica y monitoreo profesional, fundamentada en la equidad, y comportamiento ético en la formación integral académica Este curso busca contribuir al logro de la competencia de cuidado de atención de enfermería.

2.13 Perfil docente

El docente de la UNHEVAL presenta los siguientes perfiles, que han de construirse a través de la relación académica constante y fortaleciéndose en los procesos de selección, evaluación, ratificación y de capacitación:

- **Mediación en la Formación Integral:** Asesorar, apoyar y orientar al estudiante en el proceso de activación de habilidades intelectuales del pensamiento complejo, para optimizar la gestión y co-creación de los conocimientos desde las situaciones del contexto, a través de habilidades comunicativas como la asertividad, empatía y confianza.
- **Evaluación Formativa:** Valorar y retroalimentar los logros en el desarrollo de competencias de cada estudiante, mediante evidencias e instrumentos, buscando que logren las metas establecidas.



- **Pensamiento Complejo:** Aplico habilidades intelectuales como pensamiento crítico y creativo en circunstancias de incertidumbre y en la solución de problemas, generando alternativas pertinentes y articulando saberes con estrategias metacognitivas.
- **Idoneidad Investigativa:** Gestiono proyectos de investigación en grupos de trabajo con sentido sinérgico para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto, siguiendo la metodología científica y, de ese modo, contribuyo al desarrollo humano sostenible.
- **Ciudadano Digital:** Aplico estrategias de enseñanza-aprendizaje y de investigación utilizando óptimamente recursos y herramientas de entornos virtuales, generando posibilidades de una educación continua entre los estudiantes.

2.13.1 PERFIL DOCENTE POR CURSO POR COMPETENCIAS (ELABORAR EL PERFIL DEL DOCENTE EN FUNCIÓN DE LO MENCIONADO EN EL MODELO EDUCATIVO)

CÓDIGO	ÁREA	DENOMINACIÓN	PERFIL DOCENTE
1101	General	Ciencias Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Educación · Grado académico de magister o doctor · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar. <p>Grado: Maestría o Doctorado en el área. Conocimientos y experiencia en el curso.</p>
1102	General	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Educación · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
1103	Específico	Bioquímica	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Educación. · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
1104	Específico	Biología Humana	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Educación · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

1105	Específico	Anatomía y Fisiología Humana I	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería, Médico Cirujano · Grado académico de magister o doctor · Pertenece al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
1201	Específico	Semiología	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertenece al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
1202	General	Ciencias Naturales y del Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Educación. · Licenciado en Enfermería. · Grado académico de magister o doctor · Pertenece al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
1203	General	Idioma Inglés	<ul style="list-style-type: none"> · Docente con dominio en el Inglés · Grado académico de magister o doctor · Pertenece al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

1204	Específico	Microbiología y Parasitología	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Educación. · Grado académico de magister o doctor · Pertenece al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
1205	Específico	Anatomía y Fisiología Humana II	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertenece al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2101	Específico	Farmacología	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería, Químico Farmacéutico o Médico Cirujano. · Grado académico de magister o doctor · Pertenece al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2102	Especialidad	Introducción a Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertenece al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

2103	General	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería, Licenciado en Educación. · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. <p>Con conocimientos afines al curso</p>
2104	Específico	Nutrición y Dietoterapia	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería, Licenciado en Nutrición · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2105	Específico	Bioestadística	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería, Licenciado en Educación · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2106	Especialidad	Crecimiento y Desarrollo del Niño	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería. · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2201	Especialidad	Cuidados de Enfermería Básica	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

2202	Específico	Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2203	General	Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería, Licenciado en Educación. • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2204	Específico	Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2205	Específico	Innovación y Emprendimiento en Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
2206	Específico	Desarrollando Habilidades Artísticas y Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería, Licenciado en Educación • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

2207	Específico	Taller de TIC en Salud	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3101	Específico	Metodología de la Investigación Científica	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3102	Especialidad	Epidemiología	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3103	Especialidad	Cuidados de Enfermería Especializada	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3104	Especialidad	Estrategias Sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

3105	Específico	Gestión y Gerencia en Salud I	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3201	General	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor I	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3202	Especialidad	Cuidados de Enfermería en la Salud de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3203	Específico	Gestión y Gerencia en Salud II	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado • Tener 5 años de ejercicio profesional. • Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3204	Específico	Economía en Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería • Grado académico de magister o doctor • Pertenece al colegio • Estar habilitado

			<ul style="list-style-type: none"> · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3205	Específico	Ética y Deontología	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertenecer al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3206	Específico	Medicina Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertenecer al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
3207	Específico	Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertenecer al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4101	Especialidad	Enfermería en Neonatología I	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertenecer al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

4102	Específico	Trabajo de Investigación I	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4103	Especialidad	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño I	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4104	Especialidad	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor II	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4105	Específico	Emergencias y Desastres	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4106	Específico	Proyectos de Desarrollo Social en Salud	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4201	Especialidad	Enfermería en Neonatología II	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

4202	Especialidad	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño II	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4203	Especialidad	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4204	Específico	Trabajo de Investigación II	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
4205	Específico	Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
5101	Especialidad	Internado	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertener al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.

5201	Especialidad	Externado	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado en Enfermería · Grado académico de magister o doctor · Pertenecer al colegio · Estar habilitado · Tener 5 años de ejercicio profesional. · Con conocimientos en el curso que se va a dictar.
------	--------------	-----------	--

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DIDÁCTICA, EVALUACIÓN Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN

3.1 Estrategias de enseñanza – aprendizaje²

El docente universitario dedicado a los procesos de enseñanza-aprendizaje tiene que identificar la aptitud que requieren desarrollar sus estudiantes, con el objetivo de planificar la forma en la que deberá impartir su clase para tal efecto, así como los trabajos que encargará, a fin de que la competencia se desarrolle, además de monitorear el progreso de sus estudiantes y, con base en este, adaptar sus estrategias de enseñanza.

La Carrera Profesional de Enfermería tomando en cuenta los lineamientos planteados por el modelo educativo actualizado (UNHEVAL, 2023) adopta:

- La aplicación de cursos por competencias, los cuales permiten que el estudiante aprenda a través de enfrentar desafíos reales y buscar soluciones prácticas. Los cursos por competencias buscan la articulación multidisciplinar con las situaciones reales para lograr aprendizajes significativos y contextualizados.
- Las actividades de aprendizaje están vinculadas con la comunidad, y los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en contextos reales y fortalecer su compromiso social y ciudadano.
- Cada curso por competencias desarrolla actividades respecto a los siguientes componentes esenciales que señala el modelo socioformativo:
 - **Competencia (s) a desarrollar.**
Es la capacidad que posee un individuo para llevar a cabo determinadas tareas o actividades de forma eficiente y eficaz y que están establecidas en el perfil de egreso.
 - **Resultados de aprendizaje.**
Indican lo que se espera que los estudiantes hayan aprendido al finalizar un curso, un tema o una clase. Quedan demostrados a través de las evidencias, que pueden ser: pruebas escritas, orales, prácticas, simulaciones, entre muchas otras variantes.

² Algunas partes tomadas textualmente del Modelo Educativo de la Unheval Actualizado 2023.

- **Problema o problemas del contexto.**

Están conformados por una necesidad y una meta, esto permite orientar la actuación de las personas en una realidad que exige la articulación de saberes.

- **Saberes esenciales.**

- ✓ Una educación que cure la ceguera del conocimiento.
- ✓ Una educación que garantice el conocimiento pertinente
- ✓ Enseñar la condición humana
- ✓ Enseñar la identidad terrenal
- ✓ Enfrentar las incertidumbres
- ✓ Enseñar la comprensión
- ✓ La ética del género humano

- **Producto.**

Los Productos de Aprendizaje son resultados de aprendizaje o evidencias que los estudiantes elaboran durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Actividades de aprendizaje.**

Son un componente fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades, conocimientos y habilidades que se aplican de manera efectiva en diferentes contextos.

- **Técnicas e Instrumentos de evaluación del aprendizaje.**

Las técnicas de evaluación se determinan acorde con el tipo de información que se requiere recoger, con el propósito que se quiere cumplir al evaluar, y con el momento o fase del proceso en que se pretende incidir.

Los instrumentos esta referidos al desarrollo específico de una estructura de prueba de conocimiento, de desempeño o de competencia, relacionado con un saber o conjunto de saberes, habilidades o aplicaciones

- **Recursos.**

Los recursos didácticos se definen como materiales que han sido creados con la finalidad de ayudar a los docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje en un contexto educativo. Es por ello que en este sitio web ponemos a tu alcance gran cantidad de recursos didácticos que te ayudaran en este proceso.

- La participación activa de los estudiantes es constante para decidir sobre el problema a resolver y el producto que se buscará generar, en base a las expectativas diseñadas por el docente.
- La gestión y co-creación del conocimiento necesario para comprender y explicar el problema del contexto a través de diversas fuentes, con análisis crítico y pensamiento complejo desde los saberes previos de los estudiantes y conectarlos con los nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo de competencias planificadas.
- La aplicación de la inter y transdisciplinariedad en conjunto con el trabajo colaborativo se promueve durante la resolución real o simulada del problema del contexto y en la generación del producto esperado.
- La socialización del producto y aprendizajes logrados con los pares, la universidad, la familia, las organizaciones y la comunidad quiere posibilitar mejoras en el desarrollo de competencias del estudiante.
- La aplicación de las habilidades de pensamiento complejo durante el proceso de aprendizaje se conseguirá especialmente con:
 - La definición de problemas del contexto a intervenir.
 - La conceptualización integral de los problemas.
 - El análisis crítico de los problemas.
 - El análisis y resolución sistémica de los problemas (articular saberes de varias disciplinas, etc.).
 - La resolución creativa de los problemas.
 - La autoevaluación del proyecto ético de vida e implementaciones de acciones para su fortalecimiento y mejora.
- La formación integral en la Carrera Profesional de Enfermería se orientará hacia el aprender a emprender, con autonomía, que constituye el eje nuclear de los procesos de formación, en pregrado; aprovechando al máximo los recursos y herramientas de los entornos virtuales.

Los métodos y técnicas didácticas para utilizar en la formación de futuros enfermeros por los docentes pueden ser:

MÉTODOS DIDÁCTICOS	TÉCNICAS DIDÁCTICAS
Inductivo	Exposición
Lección magistral	Proyectos
Indagación	Preguntas
Estudio independiente	Casos
Discusión	Simulación y gamificación
Activos/participativos	Aprendizaje basado en problemas
Método de proyectos	Juego de roles
Aprendizaje basado en problemas o situaciones	Panel de Discusión
Aprendizaje basado en proyectos	Lluvia de Ideas
Aprendizaje basado en investigación	

TÉCNICAS	OBJETIVO	APLICACIONES	ROLES
Exposición	Presentar de manera Organizada la información a un grupo. Por lo general es el profesor quien expone; sin embargo, en algunos casos también los alumnos exponen	Se puede usar para: Hacer la introducción a la revisión de contenidos. Presentar una conferencia de tipo informativo. Exponer resultados o conclusiones de una actividad	Docente: Posee el conocimiento. Expone, informa. Evalúa a los estudiantes. Estudiante: Receptores pasivos. Poca interacción
Proyectos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo	Recomendable en: Materias terminales de carreras profesionales. En cursos donde ya se integran contenidos de diferentes áreas del conocimiento. En cursos donde se puede hacer un trabajo Interdisciplinario.	Docente: Identifica el proyecto. Planea la intervención de los alumnos. Facilita y motiva la participación de los alumnos. Estudiantes: Activos. Investigan, discuten, proponen y comprueban sus hipótesis y practican habilidades.
Preguntas	Con base en preguntas llevar a los alumnos a la discusión y análisis de información pertinente a la materia.	Para iniciar la discusión de un tema. Para guiar la discusión del curso. Para promover la participación de los alumnos. Para generar controversia creativa en el grupo.	Docente: Guía al descubrimiento. Provee de pistas y eventos futuros. Estudiantes: Toman las pistas. Investigan. Semi activos. Buscan evidencia.

Casos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de un caso real o diseñado	Útil para iniciar la discusión de un tema. Para promover la investigación sobre ciertos contenidos. Se puede plantear un caso para verificar los aprendizajes logrados.	Docente: Diseña o recopila el caso. Presenta el caso, facilita y motiva a su solución. Estudiantes: Activos, Investigan, Discuten, Proponen y comprueban sus Hipótesis
Simulación y gamificación	Aprender a partir de la acción tanto sobre contenidos como sobre el desempeño de los alumnos ante situaciones simuladas.	Para contenidos que requieren la vivencia para hacerlos significativos. Para desarrollar habilidades específicas para enfrentar y resolver las situaciones simuladas. Para estimular el interés de los alumnos por un tema específico al participar en el juego	Docente: Maneja y dirige la situación. Establece la simulación o la dinámica de juego. Interroga sobre la situación. Estudiantes: Experimentan la simulación o juego. Reaccionan a condiciones o variables emergentes. Son activos.
Aprendizaje basado en problemas	Los estudiantes deben trabajar en grupos pequeños, sintetizar y construir el conocimiento para resolver los problemas, que por lo general han sido tomados de la realidad.	Es útil para que los alumnos identifiquen necesidades de aprendizaje. Se aplica para abrir la discusión de un tema. Para promover la participación de los alumnos en la atención a problemas relacionados con su área de especialidad	Docente: Presenta una situación problemática. Ejemplifica, asesora y facilita. Toma parte en el proceso como un miembro más del grupo. Estudiantes: Juzgan y evalúan sus necesidades de aprendizaje. Investigan. Desarrollan hipótesis. Trabajan individual y grupalmente en la solución del problema.
Juego de roles	Ampliar el campo de experiencia de los participantes y su habilidad para resolver problemas desde diferentes puntos de vista.	Para discutir un tema desde diferentes tipos de roles. Para promover la empatía en el grupo de alumnos.	Docente: Como facilitador. Generador de confianza. Promotor de la participación. Estudiantes:

		Para generar en los alumnos conciencia sobre la importancia de interdependencia grupal.	Activos. Propositivos. Analíticos.
Panel de Discusión	Dar a conocer a un grupo diferentes orientaciones con respecto a un tema.	Se aplica para contrastar diferentes puntos de vista con respecto a un tema. Cuando se quiere motivar a los alumnos a investigar sobre contenidos del curso.	Docente: Moderador. Facilitador del proceso. Neutral. Estudiantes: Atentos a la información. Inquisitivos y analíticos.
Lluvia de ideas	Incrementar el potencial creativo en un grupo. Recabar mucha y variada información. Resolver problemas.	Útil al enfrentar problemas o buscar ideas para tomar decisiones. Para motivar la participación de los alumnos en un proceso de trabajo grupal.	Docente: Moderador. Facilitador del proceso. Motiva la participación. Estudiantes: Participación. Aportan Agrupan y ordenan ideas. Toman decisiones en grupo.

3.2 Sistema de evaluación, graduación y titulación

En el entorno universitario actual, caracterizado por la implantación de un sistema educativo basado en los principios de Bolonia y centrado en el aprendizaje por competencias, el presente trabajo aborda uno de los aspectos más complejos del proceso formativo: el de la evaluación. Para ello, se realiza un análisis del concepto y los elementos que integran la competencia, así como de las diferentes etapas que conlleva su proceso de evaluación, cuyo fin último ya no es determinar el nivel de conocimientos que posee el estudiante sobre una materia concreta, sino valorar, esencialmente, en qué grado posee una determinada competencia.

La evaluación es un proceso, a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo.

En referencia al sistema de evaluación³ se tomará en cuenta lo siguiente establecido en el Modelo Educativo Actualizado de la UNHEVAL 2023 y el Reglamento de Grados y Títulos 2024 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco:

- La evaluación en la Carrera Profesional de Enfermería es formativa, porque se concibe como una herramienta para retroalimentar el aprendizaje y el desarrollo de competencias con altos niveles de calidad. Permite valorar no solo el conocimiento, sino también el desempeño, y las actitudes éticas del estudiante, mediante instrumentos que aseguren una evaluación justa, equitativa y basada en indicadores concretos, buscando el mejoramiento y el desarrollo de las competencias hacia niveles superiores.
- En cada curso por competencias los estudiantes deberán desarrollar desempeños, obtener productos de aprendizaje, o generar conocimientos, para acreditar el desarrollo de competencias. Estos desempeños, productos o conocimientos pueden manifestarse en cualquier momento del proceso.
- Cada curso por competencias se evaluará en base vigesimal del producto final y sus entregas parciales (si las hay), empleando un determinado instrumento de evaluación. Si se tienen varios productos, se hace una ponderación mediante porcentaje.
- La escala de evaluación en concordancia al enfoque socioformativo deberá considerar lo siguiente:
 - ✓ Estratégico : 19 – 20
 - ✓ Autónomo : 16 – 18
 - ✓ Resolutivo : 11 – 15
 - ✓ Receptivo : 08 – 10
 - ✓ Preformal : 00 – 07
- Las estrategias metacognitivas permiten que los estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería tomen conciencia de sus procesos intelectuales para aprender y recreen estrategias en la mejora de su autonomía y autorregulación en los procesos de aprendizaje que son imprescindibles en la formación presencial, semipresencial y a distancia.

³ Algunas partes tomadas textualmente del Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023.

- La auto y co-reflexión del desarrollo socioafectivo de los estudiantes, sobre la eficacia del trabajo colaborativo, empatía y comportamiento ético permite fortalecer la formación en valores como parte esencial del diseño curricular en el marco del modelo socioformativo, afirmando la formación de profesionales responsables y comprometidos con la sociedad.
- En la evaluación del producto también se deberá considerar como se desarrolló el pensamiento complejo, la actuación con los valores éticos y el trabajo colaborativo, aspectos que deben estar integrados en el instrumento de evaluación.
- En caso de que un estudiante tenga dificultades para el desarrollo de competencias, deben implementarse acciones de retroalimentación para posibilitar oportunidades que logre aprendizajes de calidad.
- Los instrumentos de evaluación son elaborados como propuestas en el marco de la evaluación formativa que los docentes proponen, considerando la integración que implica las capacidades y desempeños en la competencia.
- Para la evaluación del logro de competencias el EGECA de la Carrera Profesional de Enfermería deberá determinar en un documento los mecanismos pertinentes para este proceso.
- Para la evaluación de los Objetivos Educativos el EGECA de la Carrera Profesional de Enfermería deberá determinar en un documento los mecanismos pertinentes para este proceso.
- En cuanto a la graduación y titulación en la Carrera Profesional de Enfermería se seguirá en lo establecido en el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos Vigente.

La finalidad primordial de la evaluación está dirigida al mejoramiento del aprendizaje del estudiante

Para ello, se utilizan técnicas e instrumentos de evaluación cuyos criterios están en relación con las capacidades de las competencias, que hagan visible la combinación de estas al afrontar un desafío y que se precisen y describan en niveles de logro.

Se pueden obtener o recoger evidencias de aprendizaje a través de diversas técnicas e instrumentos, como observación directa o indirecta, anecdóticos, entrevistas, pruebas escritas, portafolios, experimentos, debates, exposiciones, entre otros.

Asimismo, se puede valorar la evidencia, es decir, contrastar los aprendizajes que demuestra el estudiante con los criterios establecidos para identificar el nivel de progreso del aprendizaje con relación a la competencia, usando instrumentos como listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas, entre otros.

Técnicas de evaluación

Es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación.

Algunas técnicas son: Observación, Interrogatorio, Resolución de problemas y Solicitud de productos

Instrumentos de evaluación

Es el medio a través del cual se obtendrá la información.

Algunos instrumentos son: Lista de cotejo, Escala de estimación, pruebas, portafolio, proyectos, monografías, entre otros

Instrumentos para evaluar competencias en el modelo socioformativo

Instrumento	Definición
Portafolio de evidencias	Es una colección de trabajos deliberadamente seleccionados que ofrecen evidencia progresiva del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Contiene el <i>trabajo final</i> , los subproductos más importantes y los materiales empleados en un proyecto, un curso o un bimestre
Registro de observación	Son instrumentos para identificar y describir determinados aspectos en la actuación de las personas ante problemas del contexto, considerando un determinado producto. Los aspectos descritos se sistematizan y se tiene la posibilidad de cuantificarlos mediante variables tales como: frecuencia de un hecho, duración de un evento, número de aciertos en un proceso, número de errores cometidos, etc.
Lista de cotejo	Son instrumentos para evaluar productos de desempeño determinando el cumplimiento o no cumplimiento de determinados indicadores.

	Se caracterizan porque son sencillas de aplicar y solamente debe hacerse un chequeo para determinar si se presentan o no se presentan los indicadores en una determinada evidencia
Escala de estimación	Es un listado de indicadores que pueden tener varias escalas de valoración para determinar el grado en el cual está presente dicha característica. Puede haber escalas de conocimientos, de habilidades, valorativas, de frecuencia, etc.
Rúbrica o matriz de valoración	Las <i>rubricas son guías o escalas de evaluación donde se establecen niveles progresivos de dominio</i> o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada. Son escalas ordinales que destacan una evaluación del desempeño centrada en aspectos cualitativos, aunque es posible el establecimiento de puntuaciones numéricas

3.3 Grado y título que aprueba la Facultad de Enfermería

- Grado de Bachiller en Enfermería
- Título profesional de Licenciado (a) en Enfermería

3.4 Tutoría⁴

En la Carrera Profesional de Enfermería, la tutoría es un proceso con rostro humano, de acompañamiento continuo al estudiante durante la formación de su carrera profesional, que se concreta mediante la atención individual y/o grupal a los estudiantes por parte de los docentes tutores, que orientan y dan seguimiento a sus trayectorias académicas, en aspectos sociales, cognitivos y afectivos del aprendizaje, para fortalecer su formación integral y asegurar su permanencia y culminación de la carrera. La acción tutorial consiste en actividades colectivas con la finalidad de mejorar las relaciones interpersonales, el clima de convivencia, a mejorar su desempeño personal en la dimensión académica.

Están dadas en base a los siguientes lineamientos establecidos en el Modelo Educativo actualizado de la UNHEVAL 2023:

- La acción tutorial en la Carrera Profesional de Enfermería se realiza considerando las diferentes dimensiones personales e integrales del estudiante:

⁴ Algunas partes tomadas textualmente del Modelo Educativo de la Unheval Actualizado 2023.

- **Dimensión Personal:** Es la orientación y acompañamiento en el proceso de desempeño de los estudiantes, en la vida universitaria, a partir de las características personales, sociofamiliares y culturales.
 - **Dimensión Académica:** Implica apoyar al estudiante para que logre eficacia en habilidades de estudios, en dar respuestas de alta demanda cognitiva, de pensamiento complejo, identificar estilos de aprendizaje individuales, promover la autonomía y autorregulación durante el proceso de aprendizaje.
 - **Dimensión Profesional:** Es el acompañamiento para la afirmación de su opción profesional, así como orientar en la inserción al mercado laboral y la continuidad de sus estudios profesionales.
- Los actores involucrados en la acción tutorial en la Carrera Profesional de Enfermería están conformados por el docente tutor y el tutorado. El docente tutor acompaña al tutorado en su formación universitaria. El Tutorado es el estudiante, quien recibe orientación y acompañamiento en su desempeño académico y en su dinámica socio afectivo, que se realiza de manera individual.
 - La tutoría grupal en la Carrera Profesional de Enfermería es la modalidad del acompañamiento colectivo para ofrecer la posibilidad de intercambiar experiencias y percepciones, expresar sentimientos, explorar y esclarecer dudas, examinar y afirmar valores, fortalecer la capacidad comunicativa, tomar conciencia de la presencia de los otros como yo.
 - Los momentos de la acción tutorial en la Carrera Profesional de Enfermería son continuos y permanentes desde la admisión del estudiante a la vida universitaria durante su proceso formativo para favorecer la formación integral y los últimos ciclos se enfatizará en la adquisición y mejora de habilidades, prácticas de investigación y de integración de las competencias adquiridas, así como orientaciones para su inserción al mercado laboral.
 - La Carrera Profesional de Enfermería se alinea a lo establecido por el Reglamento General de Tutoría vigente, definiendo estrategias específicas para conocer el desempeño y situación de cada estudiante a lo largo de su formación con el objetivo de identificar las situaciones que ponen en riesgo la continuación de sus estudios y estableciéndolos en su plan de acción tutorial de la Carrera Profesional de Enfermería.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA LA TUTORÍA

Para que se pueda dar el acompañamiento a los estudiantes se debe:

- Designar los equipos de docentes tutores por año de estudios.
- Asignar los tutorados a los docentes tutores por año de estudios.
- Realizar la evaluación diagnóstica de las necesidades de los estudiantes, en base a la ficha diagnóstica plasmado en el Sistema de Gestión Docente
- Desarrollar de las sesiones grupales e individuales.

3.5 Investigación formativa y científica

En la Carrera Profesional de Enfermería la investigación formativa es aquella que se realiza en el contexto de la formación universitaria, con el objetivo de desarrollar las competencias investigativas de los estudiantes. Tiene un papel fundamental en la formación de profesionales integrales, capaces de aplicar el método científico para resolver problemas en el ámbito de la salud. A través de la investigación formativa, los estudiantes desarrollan las competencias investigativas necesarias para convertirse en profesionales integrales, capaces de aplicar el método científico para resolver problemas en el ámbito de la salud.

Algunas de las competencias investigativas que se⁵ deben desarrollar en los estudiantes de enfermería incluyen:

- La capacidad de identificar problemas de salud relevantes.
- La capacidad de formular preguntas de investigación.
- La capacidad de diseñar y aplicar métodos de investigación.
- La capacidad de analizar e interpretar datos.
- La capacidad de comunicar los resultados de la investigación.

Con la incorporación de la investigación formativa en el currículo de enfermería se promueve la cultura de la investigación en enfermería para la formación de profesionales de enfermería integrales, capaces de aplicar el método científico para resolver problemas en el ámbito de la salud.

En referencia a la investigación científica⁵, esta se va a lograr mediante los siguientes lineamientos (UNHEVAL, 2023):

5 Algunas partes tomadas textualmente del Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023.

- El fortalecimiento de la investigación científica a nivel básica o aplicada, de carácter interdisciplinar, multidisciplinar y/o transdisciplinar, para mejorar las capacidades investigativas.
- El establecimiento de mecanismos para fortalecer y dinamizar las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica (I+D+i) con enfoque social, humanístico y de tecnociencia.
- La promoción de actividades de desarrollo de la producción científica e intelectual, garantizando el incremento de docentes y estudiantes investigadores.
- El financiamiento de investigaciones con impacto económico, social y ambiental, desarrollados por la comunidad universitaria y actores externos.
- La implementación de laboratorios de investigación con tecnología de última generación.
- El fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica de la sociedad.
- La promoción de la conformación, categorización y reconocimiento de los grupos de investigación concordantes con las líneas de investigación, que contribuyan al avance científico en beneficio de la sociedad.
- La Carrera Profesional de Enfermería se alinea a las líneas y sub líneas de investigación vigentes vinculadas a la Carrera Profesional, aprobadas por la autoridad competente.

3.6 Responsabilidad social ⁶

La Carrera Profesional de Enfermería se alinea a lo establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023 en lo referente a la responsabilidad social, siendo:

- La planificación y ejecución de actividades de proyección social con las fortalezas de servicio social, investigación, innovación y asesoría que promueve la Carrera Profesional de Enfermería con el fin de lograr posibilidades de mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- La realización de acciones de extensión cultural en la Carrera Profesional de Enfermería a través de proyectos de carácter académico, recreativo, de convivencia, difusión y consultorías, orientados a generar las condiciones para

⁶ Algunas partes tomadas textualmente del Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023.

reconocer, socializar, intercambiar y difundir las diversas creaciones culturales, para aportar a mejoras en la calidad de vida de diversos sectores de la sociedad.

- Los docentes y estudiantes lideran y participan de manera comprometida en la identificación de problemas y soluciones medioambientales, y en acciones de cuidado del entorno natural a nivel institucional y regional, promoviendo acciones de educación ambiental.
- El desarrollo de proyectos integradores con carácter inter y transdisciplinario para el corto y mediano plazo fomentando estrategias de intervención en sectores vulnerables de la sociedad.
- La organización de la jornada de exposición de productos de aprendizaje en la Carrera Profesional de Enfermería, cada fin de semestre académico.
- Finalmente, la Carrera Profesional de Enfermería se alinea a lo establecido por la normativa vigente de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

3.7. Actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares son aquellas que se realizan fuera del horario de clases y que no están directamente relacionadas con el plan de estudios. Estas actividades pueden ser de diversa índole, como actividades deportivas, culturales, artísticas, sociales, o de voluntariado.

En el caso de la Carrera Profesional de Enfermería, las actividades extracurriculares pueden ser una valiosa oportunidad para:

- Desarrollar habilidades y competencias complementarias. Las actividades extracurriculares pueden ayudar a los estudiantes de enfermería a desarrollar habilidades y competencias que no se aprenden en las aulas, como habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, resolución de problemas, y toma de decisiones.
- Ampliar los conocimientos y la experiencia. Las actividades extracurriculares pueden ayudar a los estudiantes de enfermería a ampliar sus conocimientos y experiencia en diferentes áreas de la enfermería, como la investigación, la docencia, la gestión, o la atención al paciente.
- Fortalecer las relaciones sociales. Las actividades extracurriculares pueden ser una oportunidad para que los estudiantes de enfermería se relacionen con otros

estudiantes, docentes, y profesionales de la salud, lo que puede contribuir a su desarrollo personal y profesional.

Algunas ideas de actividades extracurriculares que pueden ser de interés para los estudiantes de enfermería:

- Actividades deportivas: fútbol, vóley, básquet, atletismo, natación, etc.
- Actividades culturales: teatro, música, danza, artes plásticas, etc.
- Actividades artísticas: fotografía, pintura, escultura, etc.
- Actividades sociales: voluntariado, grupos de apoyo, clubes de estudiantes, etc.
- Participación en círculos de estudios, clubes académicos u organizaciones profesionales.
- La Carrera Profesional de Enfermería como parte de la implementación del Diseño Curricular genera mecanismos para el logro de estas actividades extracurriculares, dichas actividades están alineadas a las competencias del perfil de egreso, a la vez cuentan con criterios e instrumentos bien establecidos para su medición, de modo que la Carrera Profesional pueda evaluar de manera coherente y objetiva.

3.8. Formación continua

La formación continua es un proceso de aprendizaje que se realiza a lo largo de toda la vida profesional. En el caso de la Carrera Profesional de Enfermería, la formación continua es una necesidad para la excelencia profesional, ya que permite a los profesionales mantenerse actualizados en los últimos avances científicos y tecnológicos, así como desarrollar nuevas habilidades y competencias.

La formación continua en enfermería puede adoptar diferentes formas, como:

- Maestrías y doctorados.
- Segundas especialidades
- Cursos y talleres.
- Congresos y seminarios.
- Programas de formación a distancia.

Todos ellos deben alinearse a las competencias desarrollados en el pregrado que busquen una progresión en el desempeño profesional de los egresados. La formación continua es importante para los profesionales de enfermería por las siguientes razones:

- Permite mantenerse actualizados en los últimos avances científicos y tecnológicos. La enfermería es una profesión en constante evolución, por lo que es importante que los profesionales de enfermería estén al día de los últimos avances científicos y tecnológicos para poder brindar una atención de calidad a los pacientes.
- Desarrolla nuevas habilidades y competencias. La formación continua permite a los profesionales de enfermería desarrollar nuevas habilidades y competencias que les permitan desempeñar sus funciones de manera más eficaz.
- Contribuye a la mejora de la calidad de la atención al paciente. La formación continua contribuye a la mejora de la calidad de la atención al paciente, ya que permite a los profesionales de enfermería brindar una atención más actualizada, segura y eficaz.

3.9. Recursos necesarios para la formación

3.9.1. Aulas

TABLA N° 08: AULAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

N°	AULAS	PABELLÓN
1	AULA 101 - 1ER PISO	PABELLÓN DE SALUD
2	AULA 102 - 1ER PISO	PABELLÓN DE SALUD
3	AULA 103 - 1ER PISO	PABELLÓN DE SALUD
4	AULA 104 - 1ER PISO	PABELLÓN DE SALUD
5	AULA 201 - 2DO PISO	PABELLÓN DE SALUD
6	AULA 202 - 2DO PISO	PABELLÓN DE SALUD

3.9.2. Laboratorios

TABLA N° 09: LABORATORIOS DE DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

N°	LABORATORIOS - TALLERES
1	ESPECIALIZADO DE ENFERMERÍA BÁSICA - PABELLÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD 3ER PISO - ENFERMERÍA

2	ORIENTACIÓN CLÍNICA DE ANATOMÍA HUMANA - PABELLÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD 3ER PISO - ENFERMERÍA
3	LABORATORIO ESPECIALIZADO DE ENFERMERÍA POR ETAPAS DE VIDA - PABELLÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD 3ER PISO - ENFERMERÍA
4	REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) Y PRIMEROS AUXILIOS - PABELLÓN IV - 1ER PISO AL FRENTE DEL CONSULTORIO PSICOPEDAGÓGICO
5	CÓMPUTO - PABELLÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD 3ER PISO - ENFERMERÍA
6	SALA DE HABILIDADES Y DESTREZAS - 3ER PISO - CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE SALUD - UNHEVAL
7	SALA DE EMERGENCIAS - 3ER PISO - CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE SALUD - UNHEVAL
8	SALA DE UCI (UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS) - 3ER PISO - CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE SALUD - UNHEVAL
9	SALA DE PEDIATRÍA - 3ER PISO - CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE SALUD - UNHEVAL
10	SALA DE MATERNO NEONATAL - 3ER PISO - CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE SALUD - UNHEVAL
11	SALA DE FISIOLOGÍA - 3ER PISO - CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE SALUD - UNHEVAL
12	SALA CONTROL Y DEBRIEFING - 3ER PISO - CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE SALUD - UNHEVAL
13	ESPECIALIZADO DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIA DEL AMBIENTE - PABELLÓN DE LABORATORIOS Y GABINETES BLOCK 6 - 2DO PISO
14	LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA - PABELLÓN DE LABORATORIOS (POSTERIOR PABELLÓN EDUCACIÓN BÁSICA)
15	GASTRONOMÍA - PABELLÓN DE LABORATORIOS Y GABINETES BLOCK 5 - 1ER PISO
16	SALA DE ANATOMÍA - 3ER PISO - CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE SALUD - UNHEVAL
17	BIOLOGÍA - PABELLÓN DE LABORATORIOS (POSTERIOR PABELLÓN EDUCACIÓN BÁSICA)
18	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA - PABELLÓN DE LABORATORIOS (POSTERIOR PABELLÓN EDUCACIÓN BÁSICA)
19	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA - PABELLÓN DE LABORATORIOS Y GABINETES BLOCK 6 - 3ER PISO
20	QUÍMICA ANALÍTICA E INORGÁNICA - PABELLÓN DE LABORATORIOS Y GABINETES BLOCK 6 - 3ER PISO

21	LABORATORIO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS - LOZA 3 Y 4 CON COBERTURA (PUERTA POSTERIOR DE LA UNHEVAL)
----	---

3.9.3. Otros Ambientes

TABLA N° 10: OTRO AMBIENTE DE USO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

AUTOAPRENDIZAJE	SALA DE LECTURA - 1ER Y 2DO PISO - BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNHEVAL
	SERVICIOS AUDIOVISUALES - 2DO PISO - BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNHEVAL
	TESISTECA - 3ER PISO - BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNHEVAL
	HEMEROTECA - 3ER PISO - BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNHEVAL
	SALA DE COMPUTO - 3ER PISO - BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNHEVAL
EXPOSICIÓN RECREACIÓN	AUDITORIO - 4TO PISO PABELLÓN XI
GESTIÓN DOCENTE	SALA DOCENTE - AULA 202 - 2DO PISO - PABELLÓN IX
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CONSEJO DE FACULTAD Y OFICINA DE DECANO - 4TO PISO PABELLÓN XI
	SECRETARIA DE DECANATO - 4TO PISO PABELLÓN XI
	DIRECCION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO - 4TO PISO PABELLÓN XI
	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO - 4TO PISO PABELLÓN XI
	DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL - 4TO PISO PABELLÓN XI
	UNIDAD DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL- SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN 2DO PISO PABELLÓN XI

BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Acuerdo Nacional. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Políticas de Estado de Estado del Acuerdo Nacional [Internet]. Perú: Cuatro Ases Linea Gráfica S.A.C, 2017 [citado 07 de julio de 2023]. 108 p. Disponible de: <https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/03/ODS-POLITICAS-DE-ESTADO-DEL-AN-OK.pdf>
2. Acuerdo Nacional. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Políticas de Estado de Estado del Acuerdo Nacional [Internet]. Perú: Cuatro Ases Linea Gráfica S.A.C, 2017 [citado 07 de julio de 2023]. 108 p. Disponible de: <https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/03/ODS-POLITICAS-DE-ESTADO-DEL-AN-OK.pdf>
3. Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 [Internet]. Nueva York. Estados Unidos: Naciones Unidas, 2022 [citado 07 de julio de 2023]. 68 p. Disponible de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
4. Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 [Internet]. Nueva York. Estados Unidos: Naciones Unidas, 2022 [citado 07 de julio de 2023]. 68 p. Disponible de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
5. Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 [Internet]. Nueva York. Estados Unidos: Naciones Unidas, 2022 [citado 07 de julio de 2023]. 68 p. Disponible de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
6. Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 [Internet]. Nueva York. Estados Unidos: Naciones Unidas, 2022 [citado 07 de julio de 2023]. 68 p. Disponible de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

7. Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 [Internet]. Nueva York. Estados Unidos: Naciones Unidas, 2022 [citado 07 de julio de 2023]. 68 p. Disponible de:
https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
8. Perú. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Política Nacional Multisectorial de Salud al 2023 “Perú, País Saludable”. Decreto Supremo N° 026-2020- SA (2020 Ago 21).
9. Perú. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Política Nacional Multisectorial de Salud al 2023 “Perú, País Saludable”. Decreto Supremo N° 026-2020- SA (2020 Ago 21).
10. Perú. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Salud al año 2025. Resolución Ministerial N° 364-2022-MINSA (2022 May 19).
11. Perú. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida. Resolución Ministerial N° 220-2021-MINSA (2021 Feb 15).
12. Perú. Colegio de Enfermeros del Perú. Documento Técnico: Ley del Trabajo de la Enfermera(o). Ley N° 27669 (2002 Feb 15).
13. Perú. Gobierno Regional Huánuco. Documento Técnico: Plan Estratégico Institucional 2022-2026. Resolución Ejecutiva Regional 395-2021-GRH/GR (2021 Ago 25).
14. Perú. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Documento Técnico: Modelo Educativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco Actualizado. Resolución Rectoral N° 0702-2023-UNHEVAL (2023 Oct 02).
15. Perú. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Documento Técnico: Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DySA Evaluación y Elaboración del Diseño Curricular de las Carreras Profesionales de la UNHEVAL. Resolución Consejo Universitario N° 2497-2023-UNHEVAL (2023 Ago 02).



ANEXOS

ANEXO 01

TABLA DE CONVALIDACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”					
FACULTAD: ENFERMERÍA					
ESCUELA PROFESIONAL: ENFERMERÍA					
TABLA DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
Plan de Estudios 2022 Actualizado Resolución Consejo Universitario N° 1285-2025-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2025		
Código	CURSO O PROYECTO FORMATIVO	Créditos	Código	CURSO POR COMPETNCIAS	Créditos
1101	Ciencias matemáticas	6	1101	Ciencias Matemáticas	6
1102	Comunicación	6	1102	Comunicación	6
1103	Química y	5	1103	Bioquímica	5
1201	Bioquímica	4			
1104	Biología humana	4	1104	Biología Humana	3
1105	Anatomía y fisiología humana I	5	1105	Anatomía y Fisiología Humana I	5
1205	Proceso de atención de enfermería	5	1201	Semiología	4
1202	Ciencias naturales y del ambiente	6	1202	Ciencias Naturales y del Ambiente	6
1203	Idioma inglés	6	1203	Idioma Inglés	6
1204	Microbiología y parasitología	5	1204	Microbiología y Parasitología	5
2106	Anatomía y fisiología humana II	4	1205	Anatomía y Fisiología Humana II	5
2101	Farmacología	4	2101	Farmacología	3
2102	Cuidados de enfermería en salud familiar	5	2102	Introducción a Enfermería	4
2103	Ciencias sociales y del comportamiento humano	6	2103	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	6
2104	Nutrición y dietética	4	2104	Nutrición y Dietoterapia	3
2105	Bioestadística	3	2105	Bioestadística	3
3203	Prevención y promoción de la salud del niño	5	2106	Crecimiento y Desarrollo del Niño	4
2202	Procedimientos para el cuidado de enfermería I	5	2201	Cuidados de Enfermería Básica	6
3101	Cuidados de enfermería comunitaria	5	2202	Salud Pública	5
2203	Filosofía	6	2203	Filosofía	6
	NO CONVALIDA		2204	Educación para la Salud	3
3106	Desarrollando el emprendimiento	3	2205	Innovación y Emprendimiento en Salud	3



2206	Desarrollando habilidades artísticas y deportivas	2	2206	Desarrollando Habilidades Artísticas y Deportivas	2
3102	Aplicando tecnología para investigar	4	2207	Taller de TIC en Salud	2
3103	Proyecto de Investigación Inicial	4	3101	Metodología de la Investigación Científica	3
3104	Epidemiología	4	3102	Epidemiología	5
3105	Procedimientos para el cuidado de enfermería II	5	3103	Cuidados de Enfermería Especializada	6
3206	Estrategias sanitarias	4	3104	Estrategias Sanitarias	5
4105	Calidad en salud	3	3105	Gestión y Gerencia en Salud I	3
3204	Prevención y promoción de la salud del adulto y adulto mayor	4	3201	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor I	5
2205	Prevención y promoción de la salud de la mujer y	4	3202	Cuidados de Enfermería en la Salud de la Mujer	5
4101	Cuidados de enfermería en salud de la mujer	5			
3205	Liderazgo	3	3203	Gestión y Gerencia en Salud II	4
2201	Economía y salud	3	3204	Economía en Salud	3
2204	Ética y deontología	3	3205	Ética y Deontología	3
	NO CONVALIDA		3206	Medicina Complementaria	2
	NO CONVALIDA		3207	Salud Ocupacional	2
4102	Enfermería en neonatología	5	4101	Enfermería en Neonatología I	5
4103	Construyendo proyectos de investigación	4	4102	Trabajo de Investigación I	5
4104	Cuidando en problemas del niño I	5	4103	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño I	5
3204	Prevención y promoción de la salud del adulto y adulto mayor	4	4104	Cuidados de Enfermería en la Salud del Adulto y Adulto Mayor II	4
4106	Cuidando en emergencias y desastres	2	4105	Emergencias y Desastres	2
3201	Informe de Investigación Inicial	4	4106	Proyectos de Desarrollo Social en Salud	2
	NO CONVALIDA		4201	Enfermería en Neonatología II	4
2207	Cuidando la salud escolar	2	4202	Cuidados de Enfermería en la Salud del Niño II	5
3202	Enfermería en salud mental y psiquiatría	5	4203	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	5
4203	Construyendo informes de investigación	4	4204	Trabajo de Investigación II	5
4107	Primeros auxilios	2	4205	Primeros Auxilios	3



	NO CONVALIDA	22	5101	Internado	22
	NO CONVALIDA	22	5201	Externado	22



ANEXO 02

DIRECTIVA DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

I. FINALIDAD.

Artículo 1°. Establecer los lineamientos para garantizar que los estudiantes de pregrado no se vean perjudicados durante la convalidación por la actualización curricular.

Artículo 2°. Son objetivos de esta directiva:

- a. Estandarizar criterios para la convalidación de cursos o proyectos formativos con los cursos por competencias.
- b. Complementar los criterios para subsanar o llevar cursos por competencias de manera dirigidos o incrementar el número de créditos por única vez por adecuación curricular.
- c. Definir los criterios para la convalidación de los traslados internos y externos.

II. DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 3°. La convalidación de cursos o proyectos se realizará de forma obligatoria progresivamente para los estudiantes del año 2025 en adelante, que no generen situaciones de atraso.

Artículo 4°. Para aquellos estudiantes que tengan pendiente más de tres (03) cursos o proyectos del plan de estudios 2022 que no se apertura por extinción curricular, deberán solicitar su convalidación al plan de estudios 2025.

- Artículo 5°.** Para aquellos estudiantes que tengan pendiente de tres (03) cursos o proyectos a menos del plan de estudios 2022 que no se apertura por extinción curricular, podrán subsanar o llevar por modalidad dirigida excepcionalmente por única vez considerando los siguientes criterios:
- a. Aquellos cursos o proyectos que se desaprobaron con siete (07) a más, pueden ser subsanados por única vez de forma excepcional hasta un máximo de 3 cursos.
 - b. Aquellos cursos o proyectos que se desaprobaron con menos de siete (07), pueden ser llevadas de forma dirigida excepcionalmente hasta un máximo de 3 cursos.
 - c. Las subsanaciones y cursos o proyectos dirigidos deben ser solicitados en los plazos establecidos en el Reglamento de Estudios de la UNHEVAL.
 - d. Los créditos de las subsanaciones, o curso o proyecto dirigido son adicionales a los que se le otorgan en el ciclo regular, puesto que se pretende evitar atrasos en los estudiantes y no se vean perjudicados.

Artículo 6°. Para aquellos estudiantes que no pueden inscribirse a cursos que tenga un requisito que no se apertura por extinción curricular, podrá solicitar llevar el curso de manera paralela o dirigida en el ciclo regular.

Artículo 7°. Para aquellos estudiantes que dejaron de estudiar y se reincorporen, se evaluará su situación académica y convalidar al plan de estudios 2025, según su ubicación y el alcance de la malla curricular.

- a. Una vez hecha la convalidación al plan de estudios 2025 y se verifica los criterios establecidos en el artículo 5° de la presente directiva se le deberá adecuar y convalidar al plan de estudios 2025.
- b. Una vez hecha la convalidación al plan de estudios 2025 y se verifica que el estudiante se ubica en el 4to



año, se procederá como lo indica el artículo 9° de la presente directiva.

Artículo 8°. Para aquellos estudiantes por traslado interno y externo se deberá evaluar la pertinencia de adecuación al plan de estudios 2025, determinando lo que más le favorezca al estudiante.

Artículo 9°. Para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2025 que se encuentren en 4to año de estudios previo al internado, pueden llevar hasta un máximo seis (06) cursos entre la modalidad dirigida y por subsanación según se al caso.

Artículo 10°. Para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2022 que se desapruében la modalidad dirigida o el examen de subsanación deberán adecuarse al plan de estudios 2025.

Artículo 11°. Solo para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2022 que se desapruében la modalidad dirigida o el examen de subsanación se les podrá brindar una segunda oportunidad por examen de subsanación siempre y cuando:

- a. Se desaprobaron en la modalidad de curso o proyecto dirigido con una nota no menor a siete (07).
- b. Se desaprobaron en examen de subsanación con una nota no menor a siete (07).

Caso de no cumplir los condicionales “a” o “b”, o de no aprobar en su segunda oportunidad deberá adecuarse al plan de estudios 2025.

Artículo 12°. Las convalidaciones se realizarán de acuerdo con la Tabla Oficial de Convalidaciones Vigente.

III. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS



Primera. Los casos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por el consejo de facultad.

Segunda. La presente directiva entra en vigencia al día siguiente de la aprobación del Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Enfermería.

ANEXO 03
MATRIZ DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	CE1 – Innovación, emprendimiento en salud.	CE2- Gestión y gerencia en salud	CE3- Cuidado de Atención de Enfermería
OE 1 Género y ejecuto actividades de innovación y emprendimiento multidisciplinario en salud, enfermería y áreas afines, aplicando el método científico, empleando los avances tecnológicos, con ética, contribuyendo a la solución de los problemas del contexto.	X		
OE 2 Aplico la gestión en los servicios de calidad en enfermería y salud en los distintos niveles de atención al usuario, basado en las teorías de administración en salud con enfoque multidisciplinario e intersectorial, identificando las debilidades en la prestación de los cuidados de enfermería para proponer acciones de mejora continua, con ética y responsabilidad social.		X	
OE 3 Lidero el cuidado integral de la salud durante las etapas del ciclo vital de la persona, familia y comunidad, a partir de las necesidades con enfoque holístico, a través del conocimiento científico-humanista según los niveles de atención aplicando el proceso de atención de enfermería, desarrollando programas de educación para la salud y asumiendo el compromiso de preservar el medio ambiente y el respeto por la diversidad cultural, brindando conocimiento en salud con ética y responsabilidad social.			X

